

Informes

SEXTO CONSEJO

CCP

15
En julio de 1982, hace tres años, realizamos nuestro Sexto Congreso Nacional. El año pasado, en julio también, se llevó a cabo el Quinto Consejo Nacional. Entre uno y otro evento, en mayo de 1983 se realizó el histórico Primer Congreso Unitario Nacional Agrario, que dió nacimiento al CUNA. Para agosto próximo el CUNA prepara su Segundo Congreso. En este evento que estamos desarrollando ahora - nuestro Sexto Consejo - deberemos trazar los lineamientos que orientarán nuestra participación en ese importante evento. A fines de año esperamos estar realizando un nuevo Consejo Nacional, el séptimo y el año 1986, para mediados de año habremos de estar llegando triunfales, con las masas campesinas movilizadas y victoriosas, a nuestro Séptimo Congreso Nacional. Para que esto sea así, naturalmente tendremos que conquistar las condiciones previas que aseguren el éxito. El trabajo que realizemos en este Sexto Consejo y sobre todo de aquí en adelante tiene que ver con ello. El estatuto establece que los Consejos Nacionales deben evaluar cómo vamos en el cumplimiento de la línea trazada en el Congreso y, a la luz de las enseñanzas de la práctica, producir las rectificaciones o reajustes que fuesen necesarios. Eso, precisamente, debemos hacer en este Consejo.

Estamos desarrollando este Consejo Nacional en circunstancias muy especiales, diferentes en algunos aspectos de las que se daban el año pasado en ocasión de nuestra anterior reunión nacional con delegados de Federaciones de todo el país. Y a la vez, algunos aspectos permanecen iguales, no sólo con respecto al año pasado sino desde que fueran analizados en julio del 82 en el Congreso Nacional. Establecer que es lo que permanece y qué lo que ha variado, en cada ocasión, es, por supuesto, una de las tareas.

En julio de 1982 decíamos "los campesinos, al igual que todo el pueblo peruano, están atravesando en estos momentos una de las crisis económicas más fuertes de nuestra historia". Esta situación general permanece invariable en su esencia, aunque la crisis misma se ha hecho más aguda y el sufrimiento más extendido.

El año pasado, al analizar la situación nacional dentro de cuyo contexto se desarrolla nuestra lucha, señalábamos que estábamos en vísperas del inicio del proceso electoral y se precisaba que en el país se daban dos principales disyuntivas de salida de la actual crisis. Una la llamábamos "de la Gran Burguesía y el Imperialismo" y señalábamos al ~~PAP~~ Partido Aprista Peruano, como su cabeza. Al PAP lo caracterizábamos, además, como de Gran Burguesía Nacional Monopólica. Y denunciábamos que asumía la representación de clase de la derecha y habría de desarrollar planes reaccionarios. En concreto - decíamos - se trata de un planteamiento corporativo (es decir de conciliación de clases bajo hegemonía de las grandes capitalistas monopólicos). - Atención cc. que lo que ~~denunciábamos era una línea corporativa y no cooperativa, que, en todo caso no tendría que ser denunciada.~~ La otra disyuntiva era - decíamos - "la del movimiento democrático y revolucionario encabezado por la Izquierda Unida".

En la misma resolución sobre la situación política nacional que aprobáramos el año pasado, se decía de manera contundente que "las confrontaciones en el 85 van mucho más allá de las ánforas y de los votos. Nuestro país - se decía - está asistiendo a la preparación del desenlace del actual período táctico y su solución, favorable o desfavorable, dependerá indefectiblemente de la capacidad organizativa y de dirección que acumulamos desde ya. "En el 85 - se decía en aquel Quinto Congreso, hace un año, - las confrontaciones serán fundamentalmente en el terreno de la lucha política de masas, de alternativas programáticas de largo alcance; por lo que debemos prepararnos para ganar el Gobierno, defender dicha conquista democrática desarrollando creadoramente los factores del poder popular, las organizaciones autónomas del pueblo, las Asambleas Populares y la Autodefensa de Masas. "

En el Sexto Congreso, del otro lado, la Plataforma de Lucha que se aprobó, en su punto 6º Defensa de las Libertades Democráticas, Los Derechos Humanos y los espacios democráticos conquistados, - sostiene como punto d) " La preparación para la participación popular en las elecciones municipales de 1983". Esta orientación del Sexto Congreso era justa; y de allí naturalmente se deduce que la CCP debía tener una orientación para la participación en las Elecciones Generales que están culminando en estos días. El Quinto Consejo, sin embargo, reconociendo que se estaba en el inicio del proceso, no consideró la participación popular en las elecciones como parte integrante del Plan de Trabajo, ni del análisis de la situación política nacional, ni la consideró como orientación en la Plataforma de Lucha, (que estuvo orientada exclusivamente a sustentar el llamado a un Paro Nacional Agrario para noviembre pasado - Paro que no se realizó) - sino que la resolución al respecto quedó inscripta como una Moción de Orden del Día y aislada de un análisis de contexto y separada de las demás tareas.

Al cabo de un año - estimados cc - el balance es inevitablemente severo y lamentable. En la Moción sobre las elecciones nosotros garantizábamos - así como suena cc. - el triunfo de la IU en base a la lucha y la participación organizada de la CCP. En el proceso electoral que debía culminar con el triunfo de la Izquierda Unida sobre el PAP hemos sufrido una derrota, solamente parcial, es cierto, pero no por ello menos significativa. El triunfador, con mayoría absoluta en ambas cámaras, y el 53% del voto efectivo, ha sido el PAP, pero cuidado con subvalorar el hecho, no menos cierto, de que la Izquierda Unida se ha constituido en la segunda fuerza política del país, alcanzando sola ella, con 25% del voto efectivo, mayor votación que todo el resto de los partidos juntos, exceptuando, por supuesto al propio PAP a quien ya nos hemos referido.

Nosotros, el año pasado, al inicio de la campaña, señalamos al PAP como cabeza de la derecha. Hoy, sin embargo, tenemos que admitir - y celebrar - que en Acción Popular, y la Convergencia Democrática, constituida por el PPC de Bedoya y el Movimiento de Bases Hayistas, desprendimiento del PAP presidido por Townsend, ha sido derrotada, precisamente la derecha, los restos de la vieja oligarquía. Y que a este derrotada, que ha labrado con tanto esfuerzo y tanta lucha el movimiento democrático revolucionario, también ha contribuido, en estas elecciones, el PAP.

Nosotros, que el año pasado al inicio de la campaña marcábamos al PAP como fuerza reaccionaria y corporativa, hoy tenemos que admitir que el PAP ha hecho una campaña electoral con orientaciones de centro-izquierda y con formulaciones de plan de gobierno y programáticas que son reformistas burguesas y nacionalistas burguesas. Más aún, el PAP - precisamente a diferencia de Acción Popular y el PPC - sí suscribió la propuesta de Acuerdo Nacional Agrario que formuló el CUNA, igualándose en ello con la suscripción que efectuó la Izquierda Unida.

Todas estas consideraciones deben llevarnos a reflexión sobre qué hay por delante con un triunfo aprista que significa no sólo que han de gobernar sino que, además cuentan con mayoría absoluta propia en ambas cámaras legislativas. Hay dos graves errores que pueden ser cometidos, uno es cerrar los ojos y pretender negar puntos específicos de coincidencias entre la izquierda y el PAP, otro es deslumbrarse con algunos planteamientos avanzados que pueda formular su dirigencia y dejarse arrastrar tras de estos. Uno es hacer oposición ciega, oposición economicista radical, u oposición por oposición; y el otro es hacer seguidismo, mostrar incapacidad para tomar la iniciativa al lado de las masas, ^{o para} entablar el debate defendiendo ideológica y políticamente los intereses populares. Este Consejo, con la participación de las bases, debe servir para for-

mular algunas orientaciones y lineamientos que sirvan para desarrollar el trabajo frente al próximo gobierno aprista.

Por otro lado, cuando en el Quinto Consejo decíamos que "en el 85" (léase, durante el proceso electoral, que en verdad ha abarcado el primer semestre del 85), las confrontaciones serían en el terreno de la lucha política de masas, - decíamos bien como orientación a dar y sacar adelante; pero lo que debemos de reconocer es que no ha ocurrido así el proceso. Nuestra orientación era certera, pero no fuimos capaces, no tuvimos la fuerza, para orientar la campaña electoral por ese camino. Ya entonces lo presentábamos cuando anticipábamos que nos faltaba capacidad organizativa y fuerza dirigente acumulada; ahora lo sufrimos. La campaña electoral de la izquierda unida tomó, otros rumbos, ajenos a la lucha política de masas y al terreno de la confrontación en este nivel que era nuestro terreno favorable. Es en gran parte especialmente por ello que los resultados nos han sido desfavorables.

De este modo ~~ocurrió~~ que cuando - como decíamos - esperábamos que en el 85 el "desenlace del actual período táctico" fuese favorable o desfavorable, no nos estábamos refiriendo al resultado electoral sino a la vigencia misma del sistema democrático constitucional base sobre la cual está formulada la táctica del período. En la concepción que se manejó en el Quinto Consejo el triunfo de Izquierda Unida (que la CCP estaba "garantizando") amenazaba a la reacción que habría apelado a la violencia para traerse abajo el sistema y mantener sus privilegios. Esto no ha ocurrido y se ha mostrado como una concepción que tenía premisas de base erradas. Ahí estamos frente a una situación sustancialmente diferente de la que esperábamos y corresponde producir reajustes.

El Quinto Consejo, bajo la influencia del inicio del proceso electoral y del lanzamiento de la ofensiva militar más importante de los últimos cinco años, desarrollada por el PCP Sendero Luminoso en junio-julio de 1984, trastocó la orientación del Sexto Congreso que había puesto por delante la preocupación por la producción por parte de las bases y la postergó, para dar preterencia a la cuestión de la Autodefensa Campesina frente a la Guerra Sucia, llegando al extremo de que llamamos a ésta la "tarea prioritaria". Sin embargo estábamos iniciando el proceso electoral. Ahora el proceso electoral está culminando y en éste ha sido derrotado también Sendero Luminoso. En verdad nuestro balance político electoral debe incluir una reflexión sobre el significado del hecho de que Sendero llamó repetidamente al boicot electoral y al desbaratamiento de las elecciones; y más concretamente aún a no votar sino, en vez, desarrollar y generalizar la guerra de guerrillas, pero esto no ocurrió. Por el contrario, el pueblo acudió masivamente a votar y se registraron los porcentajes más bajos de ausentismo en todo el período de los últimos veinte años. Asimismo los votos nulos y en blanco también tuvieron expresiones menores que en procesos próximos pasados. En las zonas en emergencia y en particular en Ayacucho y Huancavelica las cifras de nulos, blancos y ausentismo fueron mayores pero estas áreas aún antes de la rebelión senderista ya tenían valores mayores que el resto del país. Todo esto está demostrando que algunas de las tesis centrales de Sendero, como aquella que sostiene que el pueblo clama por la lucha armada están fundamentalmente equivocadas.

Volviendo a la Moción de Orden del Día sobre el proceso electoral que fuera aprobada en el Quinto Consejo debemos llamar la atención sobre el hecho de que, luego de garantizar el triunfo de la IU con la participación de la CCP, la moción daba respaldo a Barrantes como candidato presidencial de IU y luego pedía a las bases que se pronunciasen sobre las candidaturas vice-presidenciales de Javier Diezcanseco, Jorge Hurtado, Jorge del Prado y Enrique Bernal; y por último planteaba la exigencia de la realización de la Convención Nacional de IU acordada por el Tercer Ampliado.

Ya hemos explicado cómo la "garantía" que dimos resultó deshonrada por los hechos. Pero debemos decir que, en general el voto campesino y el comportamiento de las áreas rurales parece haber sido una contribución significativa y en todo caso es allí donde los resultados no han sido tan pobres, sobre todo en contraste con determinadas circunscripciones urbanas, particularmente la capital de la República, Lima.

Sin embargo lo importante es señalar ~~la~~ autocríticamente - que las bases no se pronunciaron sobre las candidaturas a las vice-presidencias y que, precisamente las dos que presentábamos por delante fueron puestas de lado mediante mecanismos nada democráticos que se ejercieron al nivel de la más alta dirección de la IU. La autocrítica bien puede extenderse hasta el propio CEN pues ante estos hechos, no sólo las bases enmudecieron sino también nuestro organismo permanente de dirección. Tampoco se hizo nada para hacer respetar la instancia de Convención Nacional. Ahora toca formular un balance sobre las consecuencias de estos hechos. Es un buen momento para recordar que los acuerdos debemos adoptarlos para cumplirlos y hacerlos cumplir, porque de otro modo es preferible no adoptar ningún acuerdo.

Por último, la mencionada Moción de Orden del Día no adoptó ningún acuerdo sobre candidatos parlamentarios entre los dirigentes nacionales o departamentales de la CCP. Las decisiones a este respecto se han tenido que adoptar más adelante, con cierta precipitación, en el CEN y no en el Consejo como hubiese sido preferible dada la importancia de la materia.

La CCP sin embargo ~~tiene derecho a estar orgullosa y satisfecha~~ - en medio de su proverbial modestia - tiene derecho a estar orgullosa y satisfecha pues su Presidente, el c. Andrés Luna Vargas y su Secretario Nacional de Autodefensa el c. Daniel Idrogo han sido elegidos senador y diputado por Cajamarca respectivamente. Senador de la República es el título oficial pero también es cierto - como dicen los cc. piuranos - que el c. Andrés no es senador por la República sino sólo por Piura pues es el voto masivo del pueblo de este departamento el que contribuyó de manera decisiva para consagrar su elección.

De las filas de IU, además, con votos campesinos han sido elegidos otros cc. senadores y diputados a quienes habrá que llamar a una colaboración estrecha con la CCP.

Por último, en una situación todavía incierta pero con alguna probabilidad de salir elegidos se encuentran el c. Felipe Huamán Presidente de la CNA y del CUNA y también el c. Ricardo Letts, nuestro representante ante este organismo y su secretario.

LA REBELION SENDERISTA, LA GUERRA SUCIA, LA MILITARIZACION, Y LOS DERECHOS HUMANOS

Durante el Quinto Consejo, del 20 al 22 de julio de 1984, el país estaba precisamente bajo el impacto de la más importante ofensiva militar de Sendero hasta el momento. La reacción clamaba entonces a gritos por imponer el Estado de Sitio y la Pena de Muerte y aún ciertos sectores dirigentes de la IU, mostrando gran vacilación y una clara tendencia a la conciliación con la reacción, le hacían el juego a estas exigencias extremas dándoles su aval. Todo ello debe de haber indudablemente influido sobre el Quinto Consejo pues planteó la autodefensa campesina de masas como la tarea prioritaria de la CCP, pero mostrando graves dificultades en su dirección no llegó a incorporarla como parte del Plan de Trabajo ni la planteó como una de las varias campañas específicas a desarrollar. Todo esto ocurrió así a pesar de que el Consejo sí aprobó toda una extensa ponencia sobre la autodefensa incluyendo el estatuto de las Rondas Campesinas. Más aún, en esta ponencia - aprobada - se formulaba ya una autocrítica frente al período anterior en los términos siguientes "La realidad nos demuestra la justeza y aportes del VI Congreso de la CCP (sobre la autodefensa). Esto es lo positivo y predominante. Lo negativo y secundario, está en que, como CEN de la CCP no hemos estado a la altura de las exigencias de la centralización y dirección de la autodefensa campesina, por dos motivos: el no haber desarrollado los principales acuerdos del VI° Congreso ni haber

haber constituida una Comisión Nacional para la autodefensa campesina, que permita la implementación de las tareas teniendo en cuenta las particularidades de éstas, la creación de las masas, su tradición de lucha y su organización. En lo que corresponde a la secretaría de autodefensa lo positivo y negativo está en el solo trabajo regional, siendo lo principal la integración de nuevas bases a la CCP. "

Las rondas campesinas que debemos subrayar son independientes cuando son de factura democrático popular y son dependientes cuando son creación mercenarizada del aparato represivo del Estado -vienen mostrando ser una forma importante de organización para resistir tanto a la Guerra Sucia como a los repetidos intentos de Sendero de someter al movimiento popular a su manipulación sectaria y ultraizquierdista. Esfuerzos especiales deben hacerse, sistemáticamente, para que no se confundan las Rondas Independientes con las Paramilitares. En este sentido el último Voz Campesino aportó una notable contribución en los términos siguientes: 1° Los ronderos son elegidos en las Asambleas Populares, mientras que los Paramilitares, Comités de Defensa Civil, 6° Yana Umas son elegidos por el Comando Político Militar de las Fuerzas Armadas. 2° Los ronderos rinden cuentas a las Asambleas Campesinas, mientras que los paramilitares sólo rinden cuenta a los jefes militares. 3° Los ronderos nunca asesinan a los campesinos, mientras que los paramilitares o montoneros han sido autorizados por los militares para asesinar a cualquiera. 4° En caso de capturar a ladrones, abigeos u otras personas actuando en contra del pueblo, los entregan a la Asamblea Comunal para que los juzguen; mientras que los montoneros o paramilitares acusan a los campesinos por simples rivalidades o sospechas de "terrorismo". Ellos matan a sus prisioneros o los entregan a los militares.

A pesar de considerar a la autodefensa campesina "la tarea prioritaria" el CEN de la CCP apenas llegó a realizar un curso nacional de autodefensa que tuvo a la vez la virtud de ser el primero en su género, y por tanto un esfuerzo pionero; y todos los defectos que podrían darse en un esfuerzo de este tipo llevado a cabo bajo condiciones de suspensión de garantías y en prudente secrecidad.

Un año más tarde, la violación de los Derechos Humanos por parte del aparato represivo del Estado sigue desatada. Precisamente fue poco después del Quinto Consejo que se produjo el asesinato de Sálul Muñoz, alcalde de Huancayo, el de Jesús Oropeza Chonta, compañero dirigente campesino de la CNA, y la desaparición de Jaime Ayala Sulica, compañero periodista corresponsal del diario "La República", sin duda víctima de la Infantería de Marina en Huanta. La Guerra Sucia y la Militarización del país continúan su desarrollo avasallando la Constitución y las leyes. En los días finales de la legislatura accio-pepecista los militares incluso han conseguido que se apruebe una ley que con el pretexto de "normar" las actividades militares en las Zonas en Emergencia, lo que hace es otorgar más impunidad para los crímenes del aparato represivo, lo que permite anticipar más atropellos a los Derechos Humanos en el país.

La primera y principal campaña que era señalada por el Plan de Trabajo del Quinto Consejo, era la que se refería a los Derechos Humanos. [A este respecto la CCP puede bien tener derecho a sentirse orgullosa pues su contribución a la lucha por los Derechos Humanos en el país ha sido significativa. No sólo el propio c. Hugo Blanco sino Germán Altamirano y otros cc. incluyendo por supuesto a nuestros dirigentes a nuestro Presidente han contribuido de manera notable. La marcha fue un gran éxito; y, asimismo se ha apoyado la lucha por conseguir que se haga presente en nuestro país una Comisión Investigadora de las Naciones Unidas que está próxima a llegar en estos días.] F.

En la lucha por arrancar de las cárceles a los dirigentes y campesinos de base detenidos, en enero pasado se alcanzó una gran victoria al conseguir la libertad de nuestro querido compañero Carlos Taype, injustamente encarcelado desde casi un año atrás.

Las organizaciones campesinas, más que cualquiera otras del movimiento popular, están sensibilizadas frente al fenómeno de la rebelión y la violencia senderista; frente a la Guerra Sucia con la cual el aparato represivo del Estado los combate; frente a la militarización del país por parte de las Fuerzas Armadas y el Gobierno; y frente a la violación de los Derechos Humanos que son el acompañamiento obligado de la Guerra Sucia y de la Militarización. Estos fenómenos ocupan cada vez más espacio político y social, y también económico, y están ahogando gradualmente el proceso de democracia constitucional vigente. Son por tanto un tema obligado para el movimiento popular y de manera más importante aún para las organizaciones del campesinado.

Más que cualquier otra clase o capa social es el campesinado, y especialmente el campesinado pobre de la sierra, el principal afectado por la escalada violentista. Como Confederación Campesina del Perú estamos en la necesidad y en la obligación de ocuparnos, con responsabilidad, con rigor, y con detalle, de todas estas cuestiones, para comprender sus complejidades, fijar posición y combatir mejor por una Paz basada en la Justicia Social.

Consigna central de la organización de nuestro Sexto Consejo - La Paz basada en la Justicia Social, es la única Paz que podemos aceptar o permitir. Sendero Luminoso es indudablemente responsable de haber dado inicio, hace aproximadamente cinco años a esta nueva y particular expresión de la violencia político social en nuestro país. Las frías estadísticas oficiales sin embargo muestran cómo no son los Senderistas los principales asesinos. Hasta marzo de este año, de las Fuerzas Policiales habían muerto 189; de las Fuerzas Armadas 35; de lo que el Gobierno llamada Senderistas 2,434; y de lo que el Gobierno llama "civiles" 2,409. Todo ello suma 5,143 personas fallecidas oficialmente. Pero al lado de ellas hay algo más de otros cinco mil desaparecidos. Desaparecidos después de haber sido capturados y detenidos por el aparato represivo del Estado. Las mismas estadísticas muestran como en 1980 se produjeron 12 víctimas de esta escalada violentista; el 81 se produjeron 88; el 82, 201; el 83, que es el primer año en que interviene la Fuerza Armada, el Comando Conjunto de la Fuerza Armada y desencadena su táctica de enfrentar a unas comunidades campesinas contra otras y da inicio a la guerra genocida, las víctimas son 2,035; y el 84, cuando continúa y se acentúa la táctica, cuando desde julio del 84 por el Gobierno les entrega el manejo de la lucha anti-subversiva en todo el país, las víctimas son 2,543; es decir la cantidad máxima anual alcanzada.

Sendero tiene su responsabilidad concreta. Nosotros la señalamos y la censuramos. Pero ciertamente Sendero no podría con razón ser acusado de decenas, centenas y miles de acciones de violencia a través de las cuales en tiempos pasados la vieja clase gamonalista, los terratenientes, hacendados y demás componentes de la clase dominante en este país, mantuvieron durante siglos su dominación contra el campesinado explotado y oprimido. Esa violencia histórica que le ha costado al campesinado, a la clase obrera y a todos los explotados y oprimidos de nuestro país sangre y sufrimientos incontables, no es fruto ni culpa de Sendero Luminoso. Es fruto y culpa del sistema de explotación y de opresión que se encuentra instalado en nuestro país y contra el cual luchamos. Las acciones de Sendero son, más bien, una forma de respuesta, sectaria, dogmática, desesperada, al traizquierdismo, debemos decirlo, a estas formas seculares de la violencia en nuestro país. Por ello es que estamos seguros que la Paz, la verdadera Paz, la única que propiciamos y aceptamos, sólo podrá ser alcanzada a través de la Justicia Social. Este es el sentido de nuestra consigna y de nuestra más profunda y ferviente convicción democrática popular nacionalista y revolucionaria.

LA CRISIS ECONOMICA Y LA MOVILIZACION SOCIAL

Desde el Sexto Congreso en julio de 1982 estamos denunciando la existencia de una grave crisis económica y una crisis específicamente agraria. Justamente en noviembre de 1982 se mostró la amplitud y la profundidad de la crisis agraria cuando se produjo el primer Paro Nacional Agrario, unitario y combativo, con bloqueos de carreteras y amplia movilización. Corresponde informar sobre ciertas vinculaciones entre determinados aspectos de la crisis económica y sus repercusiones de orden social.

Reduccion

El alza de los precios que se expresa en la tasa de inflación (o si se quiere la tasa de inflación que se expresa en el alza de los precios) está a su vez causando un efecto sobre los productores agrarios y es a su vez ~~causa~~ efecto de una situación o un fenómeno que la produce. Nos referimos, por supuesto, entre otras causas, a la tasa de devaluación de nuestra moneda frente al dólar. Así, por ejemplo, debemos prestar atención a la siguiente relación que se da entre el crecimiento de la inflación y el crecimiento de la tasa de devaluación que es una de sus principales causas. En 1980 la devaluación fue de 36% y la inflación del 61%; en 1981, la devaluación subió a 48% y la inflación a 73%; el año 1982 que es muy ilustrativo para demostrar nuestro punto de vista, tuvo una inflación que se mantuvo en 73%, pero la devaluación pasó a 91%, de este modo la devaluación del 82 estimuló la inflación del 83, y así, en 1983 la inflación pasó a ser de 125%; la devaluación pasó ese año a 136%; y el año siguiente, 1984 la inflación volvió a estar encima de cien, en 111%. Este año bien podemos esperar una inflación superior al 200%. Las alzas de precios tienen su origen, sobretudo, en la determinación estatal, y específicamente gubernamental, de devaluar el sol frente al dólar y de allí presionar para la dolarización del conjunto de la economía.

M

Al subir los precios de los combustibles y de ciertos servicios indispensables directamente en relación con la devaluación del sol frente al dólar, nuestra economía pasa a ser un apéndice, una cola, extrema del imperialismo estadounidense.

El hambre y la desnutrición son a la vez efecto de las alzas de precios y causa de las enfermedades y la muerte ~~de~~ sobretudo de la población infantil. Y esta política económica estatal es expresión de una clase social, la gran burguesía monopolítica, financiera, industrial, minera, exportadora, interesada en organizar la economía con el fin de recaudar fondos para proveer los dólares con los cuales pretenden - o pretendían - seguir pagando puntualmente la Deuda Externa.

La Deuda Externa se originó a presión desde el exterior, como una necesidad del mercado financiero internacional para colocar una plata, unos fondos, que están disponibles y ociosos. Comprometieron al Perú y a los países del Tercer Mundo entre 1973 y 1981 para que tomaran toda clase de préstamos para toda clase de proyectos y así sometieron las economías débiles de nuestros países a una deuda internacional gigantesca. Ahora la Deuda Externa es una de las causas principales de la crisis económica que soportamos. Y el Fondo Monetario Internacional es la institución encargada de imponer sus condiciones sobre nuestros gobiernos, nuestras sociedades, nuestras economías y nuestros pueblos, a fin de extraer los dólares para el pago puntual de la Deuda.

Por eso la consigna central de nuestro Sexto Consejo: Primero el Agro y no la Deuda es justa y certera. Naturalmente la clase dominante tiene también una fórmula para el Agro. La que han venido aplicando, la cual, justamente, pretende someter también al Agro al papel de producir los dólares necesarios para pagar la deuda. Arruinan la producción para el mercado interno, para el mercado nacional; y favorecen con toda clase de estímulos la producción para la exportación. Y mientras hacen esto se dedican a estimular, al máximo, el sometimiento de nuestra alimentación y nuestro consumo a la producción extranjera que nos imponen como exportaciones cada vez mayores.

Esta cadena de causas y efectos ha sido un mecanismo fracasado en su supuesto intento de resolver la crisis, pero sumamente exitoso para ~~descargar~~ descargar sobre las espaldas del pueblo el peso de la crisis. Mientras que en nuestro país amplísimos sectores populares sufren los efectos devastadores de la inflación y sus secuelas de

desocupación y hambre; otros sectores, estos reducidos a ciertos círculos económicos poderosos, amasan grandes fortunas en medio de la crisis. Hacen plata con las finanzas internacionales y locales; se enriquecen con el negocio de la agroindustria alimentaria de lácteos, aceites y harinas; depredan nuestros recursos naturales marinos y los enlatan y los exportan a los mercados de los países ricos; continúan en fin con su actividad tradicional e histórica: el saqueo del país.

La crisis se siente en las ciudades y también en el campo. En los sectores obreros significa el cierre de fábricas, de minas, mientras que los empresarios que las han ido descapitalizando, obtienen jugosos préstamos con tasas reducidas de interés, destinados a reflatar las empresas. Pero no los usan para pagar las deudas, devengar los salarios y beneficios sociales adeudados a los trabajadores, comprar insumos y poner nuevamente en actividad la empresa; sino que los usan para reorientar sus inversiones, abandonar el negocio quebrado, y desplazarse a otros sectores concentrando el capital y aumentando su riqueza en medio de la crisis.

La conducta categóricamente inmoral de los gobernantes de la alianza AP-PPC pasará a la historia como una de las expresiones de máxima corrupción alcanzada, debidamente encubierta por las ventajas de una mayoría absoluta en ambas cámaras y sectores serviles en los principales medios de difusión.

Pero aunque la intenten esconder o disfrazar, la crisis y la inmoralidad que la acompaña y la genera, golpea duramente los hogares del pueblo. En el campo la manifestación de la crisis se da en la forma de altos precios para los insumos agrícolas y bajos precios para los productos agrarios. Altos fletes y altas tasas de interés para los créditos. La demanda es cada vez menor y la rentabilidad de la tierra decrece. Las áreas marginales se vuelven no-rentables y la frontera agrícola tiene así dificultades para mantenerse. Los fertilizantes, pesticidas, maquinarias y equipos suben de precio en relación con el dólar y los combustibles también. Pero la papa y el maíz, el camote los frijoles y las verduras mantienen sus precios bajos porque están vinculados a la capacidad de consumo de un pueblo que cada vez es más pobre.

X Hay un círculo vicioso / Hay una causación circular, los pobres nos vamos empobreciendo más cada vez, por eso mismo, por ser pobres. Mientras que los ricos, por ser ricos tienen las oportunidades de seguir aumentando su riqueza y haciéndose más ricos.

Nosotros creemos que la Deuda Externa es un eslabón preciso para intentar romper la cadena que nos tiene sometidos. Por eso decimos primero el Agro y no la Deuda. Por eso propiciamos una postergación indefinida del pago de la Deuda. Sabemos muy bien que ahora no podemos ni debemos pagar. Más adelante, algún día, cuando este país haya resuelto los problemas fundamentales de su pueblo y esté enrumbo hacia el desarrollo, entonces tal vez. Mientras tanto, sin embargo, los intereses no deben seguir creciendo, deben congelarse allí donde están. Más aún: la deuda debe ser condonada porque es inmoral.

En el campo la crisis también se manifiesta en la forma de falta de capital de trabajo para poner las tierras en producción y para conducir la producción haciendo las inversiones que corresponde para obtener resultados técnicamente productivos y rentables. En algunos casos la descapitalización se presenta como fruto de sucesivas campañas no rentables. En otros es la falta de crédito estatal y la negativa de crédito comercial privado. Por último el desinterés o interés relativo y usurario de rescatis-tas o habilitadores, ante la incertidumbre del mercado, han llevado a que aún estas formas extremas de activación de la producción se muestren debilitadas.

Es de allí, como fruto de la crisis, que surgen las alternativas de organización para la producción agraria que son ajenas a la centralización que produce el capital.

Reduccion

Sale

Salto

Este establece una relación, entre quien lo detenta, quien lo posee, y quienes son contratados, asalariados, remunerados, para que aporten su trabajo, a cambio de este pago, con fines productivos. Cuando el capital no se hace presente, cuando no lo hay suficiente, cuando simplemente no está, - en esta sociedad capitalista - naturalmente el trabajo se desorganiza y aparecen alternativas, variantes, sustitutos, para su ausencia. De allí surge la producción parcelaria donde antes ha habido empresa. Empresa asociativa pero de todos modos capitalista, de todos modos basada en la centralización que ejerce el capital. La organización parcelaria surge de en medio de la desorganización de las empresas asociativas empujadas a la quiebra o al borde mismo de ésta, por la política económica estatal.

La crisis tiene, en un medio de los productores agroarios, aún otro efecto: los productores al no disponer de capital de trabajo, se van poniendo a merced de las empresas agroindustriales que son compradores de productos agrarios que usan como insumos de sus empresas. Se organizan para aportar el capital de trabajo a los productores, pero señalan los cultivos, las áreas, fijan los precios, imponen reglas abusivas para clasificar las calidades, imponen los descuentos respectivos y tienen a los productores sometidos y trabajando para su enriquecimiento. Una cosa de este tipo ocurre también con el manejo monopolístico que se da, por ejemplo, en el caso de la leche, donde una sola empresa agro-industrial producto de la fusión de Nestlé con Gloria son los únicos evaporadores y otras dos UPA y EGASA los únicos procesadores de leche fluida.

De allí la inmensa importancia de conseguir, con una fórmula como la alcanzada a través del Acuerdo Nacional Agrario, que el Estado establezca una garantía de precios y la seguridad de la compra de las cosechas para todos aquellos cultivos que al país le interesa desarrollar.

El arroz, en todo este último período, es el ejemplo más representativo de lo que pueden ser los efectos benéficos de esta política de precios remunerativos para los productores y garantía de compra por una entidad concreta. Los problemas que subsisten son reales pero el estímulo y beneficio a los productores y al crecimiento de la producción son indudables. El maíz amarillo (duro) de la zona de sierra es otro ejemplo. Inversamente, la tragedia de la papa, librada a la anarquía del mercado, a la manipulación de los intermediarios, y a la restricción de la demanda es el ejemplo negativo más claro.

Como central del campesinado estamos en la obligación de convertirnos en vanguardia nacional del combate por los aspectos técnico productivos. Por precios, por créditos, por abastecimiento barato de insumos, por asistencia técnica, por facilidades de todo tipo para la producción y la comercialización. Esta fue - en general - la línea del Sexto Congreso. Ahora debemos hacer un esfuerzo especial para impulsarla con toda energía.

Comisión

* Un Instituto de la CCP, bajo control y orientación del CEN, debe crearse para impulsar en todo el país, bajo nuestra propia orientación, una campaña por defender y apoyar a los productores en todos los problemas técnico-productivos. De este modo hemos de sumar a la lucha actual este nuevo aspecto, dándole una importancia creciente, como corresponde en esta etapa.

Modificar

EL ACUERDO NACIONAL AGRARIO DEL CUNA Y LA PLATAFORMA DE LUCHA DEL SEXTO CONGRESO .-

El Sexto Congreso determinó los siguientes nueve puntos como acciones de lucha y reivindicaciones inmediatas para orientar la acción del campesinado:

1° Mejores precios y condiciones de producción y comercialización. 2° Tierra para quien la trabaja; reestructuración democrática de las empresas y toma de tierras de gamonales. 3° Defensa de las Comunidades Campesinas y Nativas. 4° Desa-

rollo Regional. Impulso a la industrialización de los productos agrarios en las zonas productivas. 5° Mejores condiciones de vida y de trabajo para el campesinado y el proletariado agrícola. 6° Defensa de las Libertades Democráticas, de los Derechos Humanos y de los espacios democráticos conquistados. 7° Por la defensa de la Soberanía Nacional y de nuestros Recursos Naturales. 8° Por la unidad del campesinado y la Central Unica de los Trabajadores. 9° Solidaridad con el campesinado y pueblos oprimidos de los países latinoamericanos y otros pueblos oprimidos del mundo.

En el Quinto Consejo, esta Plataforma del Sexto Congreso fue reordenada en la forma de una plataforma de lucha específica para el Paro Nacional Agrario que entonces se había decidido convocar para aproximadamente noviembre del 84. Esa Plataforma del Quinto Consejo tenía los siguientes cinco puntos: 1° Por la Paz con Justicia, Desarrollo y Democracia en las Zonas de Emergencia. Libertad a los campesinos injustamente acusados de terrorismo. Cese de persecución y corte de juicio a los líderes sindicales y populares. Alto a la militarización del país. Que aparezcan con vida los desaparecidos. ~~(todo esto como punto 1 de la plataforma)~~. 2° Por una política financiera de real apoyo a la actividad agropecuaria. 3° Mejores precios agrícolas, apoyo a la comercialización y asistencia técnica. 4° Plenas garantías y seguridad para el productor agrario. 5° Respeto a nuestra soberanía y solidaridad con los pueblos que luchan por la paz y la independencia nacional.

En el análisis de las prioridades que cada una de estas plataformas daba a los diferentes problemas, podemos ver bien como el Quinto Consejo consideró apropiado poner por delante la cuestión de la Rebelión Senderista, la Guerra Sucia, la Militarización y los Derechos Humanos; pasando a un segundo plano los asuntos que el Sexto Congreso había colocado en el primer plano: la cuestión de los precios agrícolas, las condiciones de producción y comercialización y financiamiento de los productos agrícolas.

Esto se debió, sin duda, a lo que ya hemos visto: el ambiente generado en el país en julio del 84, por la ofensiva senderista de un lado como por las proposiciones de respuesta por parte del Estado, de la reacción y específicamente de las Fuerzas Armadas del otro lado.

Sin embargo, es nuestro criterio que la CCP ~~no puede~~, en las actuales circunstancias y pese al aspecto violentista que se presenta en la sociedad, ^{debe} poner, permanentemente, en primer lugar las cuestiones de la producción agraria en sí misma; sin tener por qué dejar de lado sino reordenando en la segunda prioridad que les corresponde a los demás aspectos que nos afectan, que afectan al campesinado en general y que afectan la producción también directa e indirectamente.

Por otro lado, la Plataforma de Lucha del Sexto Congreso debe ser comparada y contrastada, también, con el Acuerdo Nacional Agrario alcanzado por el consenso de las organizaciones que conforman el CUNA y luego propuesta al Partido Aprista Peruano y a la Izquierda Unida. Como se sabe, ambos las hicieron ^{suvo} cada uno de su lado, a su manera y desde su propia perspectiva, como es obvio.

Como se sabe, el CUNA está desde hace aproximadamente un año conformado por nueve organizaciones, las siguientes: nuestra propia CCP, la CNA, la CGCP, la CENECAMP, FENDECAP, FENCOCAFE, el Fongal Nacional, la Asociación de Fongales del Perú y Codeagro. Las que se retiraron son los criadores de pollos de la APA, el FAR, los engordadores de ganado vacuno de FONDGICARV, los criadores de vacas Holstein y la Organización Nacional Agraria, ONA, que agrupa a importantes Comités de Productores, como arroz, algodón, maíz y papa.

Como se sabe, en el Foro realizado en enero bajo el título "El futuro inmediato del Agro Nacional", la CCP tuvo un papel destacado. No sólo lanzó la iniciativa del Foro en el CUNA, fue su más decidido impulsor sino que además su representante

te fue el coordinador del evento y nuestros planteamientos lograron abrirse paso hasta alcanzar los términos de un consenso sobre nueve puntos fundamentales. Aunque, como puede perfectamente comprenderse, aún algunos de los planteamientos que escogimos para alcanzar el consenso en este Frente Único que es el CUNA, no llegaron a ser adoptados. En el seno del CUNA trabajamos por el consenso pero las diferencias de opinión se zanjaron siempre a través del voto democrático; para a continuación intentar alcanzar, nuevamente, el consenso. Los dos planteamientos formulados por la CCP y que no alcanzaron el consenso se referían, uno a las Rondas Campesinas y la necesidad de caracterizarlas y reconocerlas en un sentido justo; el otro, sobre la necesidad de una amnistía, específica para los cc. campesinos detenidos con la acusación de terrorismo, pero sin pruebas y sin vinculación a homicidios. Ninguno de los dos fue posible incorporarlos al Acuerdo Nacional Agrario.

Los nueve puntos del ANA del CUNA serían, en resumen, los siguientes: 1° El Desarrollo Agrario es la base del Desarrollo Económico Nacional. 2° La base para el Desarrollo Agrario son los propios productores del sector y sus organizaciones representativas. 3° La política agraria debe ser reorientada, poniendo por delante el abastecimiento e independencia alimentaria. 4° La Reforma Agraria es un proceso permanente de transformación y consolidación de la estructura rural y de promoción integral del hombre del campo. 5° La política de comercialización interna e internacional, y la seguridad de precios garantizados por el Estado son factores decisivos para el Desarrollo Agrario. 6° Se simplificará la legislación tributaria estimulando la producción mediante incentivos concretos. 7° El crédito agrario que otorga el Banco Agrario debe ampliarse y difundirse. Debe establecerse el Seguro Agrario. 8° El Ministerio de Agricultura debe ser descentralizado, desburocratizado, y moralizado. 9° Alcanzar una Paz con Justicia Social. Respetar los Derechos Humanos.

Analizando ~~comparativamente~~ la Plataforma comparativamente la Plataforma de Lucha del Sexto Congreso y los planteamientos del Acuerdo Nacional Agrario del CUNA con el X PAP y la IU, veremos que hay un área de importancia fundamental que es común y de amplia coincidencia. Esta área no está limitada a la problemática específicamente agraria sino que abarca otros campos o vinculados a los derechos democráticos, de organización y representatividad agraria o de defensa de los Derechos Humanos. En verdad, ~~para ser precisos~~, no hay nada en el texto del A.N.A. que nosotros tengamos que ~~censurar~~, condenar o rechazar. Lo que ocurre es que, como es natural, hay un conjunto de planteamientos de la CCP, sobre todo en aspectos que rebasan lo específicamente agrario, que no se encuentran contenidos en ~~la~~ el ANA. Dos de ellos fueron propuestos pero no alcanzaron consenso. Otros varios ni siquiera los propusimos porque sabíamos, de sobra, que hay organizaciones en el CUNA que no los habrían aceptado. El CUNA, ~~repetimos~~, es un Frente Único. No es ni puede ser concebido como una instancia donde la CCP ~~podría simplemente imponer sus posiciones~~, o hacer que se acepten con la amenaza que de otro modo se reiteraría.

Creo compañeros que debemos considerarnos orgullosos de haber sido gestores de un planteamiento como el del A.N.A. y satisfechos de que haya sido suscrita por el PAP y la IU. El ANA es actualmente un instrumento importante, poderoso, para la lucha por los derechos del campesinado y de los productores agrarios en general.

El problema con el ANA, como con la Plataforma del Sexto Congreso, es otro y es el mismo en ambos casos. Nos referimos a la débil formulación y notables omisiones en lo que se refiere a la problemática de las áreas más deprimidas y marginales de la actividad agraria de nuestro país.

Si bien créditos y precios, comercialización, aranceles, tributación e incentivos

económicos son grandes conquistas para los productores agrarios de todo el país que se encuentran debidamente integrados al sistema económico capitalista que rige en ~~el país~~ a nivel nacional; los sectores productivos que, justamente, permanecen en niveles de autoconsumo, tienen márgenes reducidos para operaciones de trueque, que realizan a nivel de su propia parcialidad o comunidad, es obvio que no están debidamente representados ni en una ni en la otra formulación. Esto es un hecho. Y debemos merecernos una reflexión especial y un especial esfuerzo para trabajar sobre esta problemática.

Para los sectores mencionados - sectores de campesinos que ahora el Dr. García Pérez quiere considerar globalmente bajo la denominación de "el trapecio andino" para referirse a lo que anteriormente los antropólogos llamaban "la mancha india" y que en el fondo no son ni un trapecio ni una mancha sino amplios, vastos, y múltiples sectores de campesinos esparcidos por toda la serranía que tienen las condiciones de opresión y explotación marginalidad y pauperización ^{que hemos venido señalando para estos sectores}, la cuestión que podría estimular su actividad productiva no son los créditos del Banco Agrario ni las tasas de intereses - tengamos presentes cc. que apenas un 8% sobre el total de productores agrarios existentes en el país, son usuarios del crédito agrario, ^{cosa muy grande} y por tanto pueden verse directamente afectados por sus variaciones; aunque claro, este 8% concentra al rededor del 30% del área y en el caso de algunos cultivos seleccionados, como arroz, algodón, maíz, caña, café, etc., casi el 100% del área está cubierto por una ^{otra forma de crédito agrario}. Para estos sectores la liberación del impuesto al FONAVI o al IGV no significan absolutamente nada. Incluso la cuestión de los precios a ciertos insumos agropecuarios como fertilizantes, pesticidas, combustibles, maquinaria y equipos no tiene una significación directa por cuanto ellos no los usan.

Para los sectores mencionados la reactivación que puede ser efectiva dentro del sistema capitalista no es válida por cuanto ellos son marginales a este sistema. La CCP, sin embargo, tiene incorporados y representados en su seno productores que provienen de cooperativas agrarias de la costa que usan todos los recursos de la técnica y de la gestión empresarial moderna y que mañana tal vez ya estarán llevando su contabilidad con computadoras electrónicas; y productores que vienen de comunidades campesinas donde no existe un tractor, ni un kilo de ~~unacoma~~ semilla certificada, ni un saco de urea.

Para los sectores mencionados es indispensable formular programas especiales, estrictamente promocionales, donde los promotores de las técnicas productivas lleguen hasta las Asambleas Comunes o hasta las propias parcelas aisladas y dispersas, y hasta allí mismo hagan llegar todos los medios de producción que escasean o son desconocidos. Y allí, habiéndoles en su propia lengua madre: quechua o aymara, ashaninka, amuesha, shipibo o aguaruna, o la que pudiese corresponder, les puedan plantear la orientación para los cultivos. Asesorarlos hasta la cosecha; y garantizarles la compra de los excedentes que no pudiesen consumir o colocar localmente. De este modo - y según parece sólo de este modo - será posible conseguir la incorporación gradual desde la marginalidad hasta la participación activa de estos sectores en la producción y circulación de bienes agropecuarios a nivel nacional.

Hay que dar nacimiento, seguramente estarán de acuerdo con nosotros, a un Instituto Técnico Productivo de la CCP, orientado y controlado por el CEN. Pero eso, por supuesto, no basta. Es necesario luchar para que el Estado haga suya esta concepción y vuelque sus recursos hacia el sector más deprimido de nuestro pueblo. Estos planteamientos deben ser incorporados a la Plataforma para beneficio de los pueblos más olvidados, explotados y oprimidos de nuestra patria.

EL PLAN DE TRABAJO DEL QUINTO CONSEJO Y LA PRACTICA CONCRETA

El Plan de trabajo del Quinto Consejo es un magnífico ejemplo de los problemas que tenemos en el ejercicio de nuestra dirección y el tipo de cosas que debemos corregir. El Plan está lleno, ~~atiborrado~~, de tareas por realizarse en todos los órdenes de cosas. El balance es que simplemente la inmensa mayoría no han sido cumplidas, ni siquiera han sido abordadas. Se trataba de un Plan de Trabajo demasiado ambicioso. Era que abarcaba, por ejemplo, los siguientes grandes capítulos: 1º De la Unificación Campesina; 2º Del CUNA; 3º De las luchas sectoriales y regionales; 4º De la Cultura y Educación Campesina; y 5º Organizar a la IU en el campo.

Debemos señalar - además - que el Plan estaba concebido para realizarse de julio del 84 a junio del 85 donde ya se estaba violando el estatuto que establece que los Consejos Nacionales sean convocados cada seis meses - de donde es fácil deducir que los planes deben ser, asimismo, semestrales.

El hecho de que hayamos considerado como nuestra tarea - de la CCP - la organización de Comités de la Izquierda Unida en el campo muestra un nivel apreciable de confusión, pues no debemos ir al extremo de colocar a la CCP en esta actitud y en esta tarea. La tarea de construir los comités de la IU es, evidentemente, una tarea de los cc. militantes de la IU, de las organizaciones y partidos políticos integrantes de la IU y no tiene por que ser y de hecho no es una tarea para CCP ni para sus bases. Como no lo sería tampoco para la CGTP ni para la CNA aunque sus respectivas direcciones tengan afinidad, simpatía o áreas de coincidencia con la Izquierda Unida. Ahora con toda claridad y firmeza criticamos esta orientación del Plan de Trabajo del Quinto Consejo, expresión, seguramente, del entusiasmo por un proceso electoral que se iniciaba.

Nuestro estatuto es muy claro a este respecto. La CCP no es una organización que tenga bandera política partidaria. Textualmente el inciso c) del art 4 del estatuto sostiene que "La Central Nacional del campesinado no obedece a una política partidaria, ni discrimina a sus miembros por razones de religión, raza, origen social, credo ideológico o filiación política partidaria." Se comprenderá fácilmente, a la luz de este inequívoco y tajante texto de nuestro estatuto, que el acuerdo de organizar comités de la Izquierda Unida en el campo era una manera sectaria de planear el trabajo de nuestra querida CCP y discriminaba a todo aquel que siendo campesino, perteneciendo a cualquier organización intermedia o de base afiliada a nuestra central sin embargo no fuese un militante de la Izquierda Unida.

La CCP compañeros no es de la izquierda unida ni es de ningún partido político específico ni dentro ni fuera de la Izquierda Unida. La CCP es del campesinado que se rige por los principios clasistas. La CCP es un Frente Único y en su seno tal como lo sostiene el estatuto - "... coexisten diversas tendencias ideológicas y políticas que acatan sus principios."

En cuanto a la unificación campesina, la CCP ha dado importantes luchas y ha logrado importantes avances. Uno de ellos se refleja precisamente en este Sexto Consejo a cuya convocatoria se sumó recientemente la Central General de Campesinos del Perú, CGCP, algunas de cuyas bases están participando con nosotros en igualdad de condiciones.

Como se sabe nuestra aspiración había sido conseguir que tanto la CGCP como la CNA convocasen, junto con nosotros, a este evento y que se realizase con la participación de las tres direcciones nacionales para seguir discutiendo el camino de la unificación. Desafortunadamente la CNA desestimó esta posibilidad sin mayores consideraciones ni alternativas.

Una gran batalla por la unificación del campesinado la dimos precisamente en

el Cuarto Congreso de la CNA en febrero pasado adonde las delegaciones que tienen doble afiliación como la Fradept y la FARA dieron un gran combate, junto a otros cc. y bases de la CNA que tienen comprensión del problema, para hacer aprobar una correcta ponencia unificadora presentada por la FRADEPT y que no pudo ser rebatida ni contraargumentada sino por expresiones destempladas y desarticuladas que llegaron a extremos inenarrables.

Depp: Debemos, en la lucha por la unificación del campesinado, despejar todo asomo de hegemonismo, toda sombra de que podríamos intentar avasallar a los cc. de las organizaciones hermanas; cualquier noción que pudiese existir de que ~~nos~~ intentaríamos usar nuestra mayor fuerza de bases o mayor representatividad para imponernos ~~nos~~ sobre los demás. En el camino por la unidad despejar estos problemas es - por supuesto - indispensable.

En cuanto al CUNA, las seis tareas organizativas que se señalaban para fortalecer el CUNA quedaron incumplidas en su totalidad, sin embargo hemos continuado la lucha por seguir desarmillando este nivel organizativo que es también una expresión de Frente Único y hemos logrado impulsar la organización hasta su situación actual en que su Segundo Congreso Nacional ha quedado convocado para el 23 al 25 de agosto próximo. El CUNA en la actualidad está discutiendo su reglamento de Congreso. Nuestra propuesta de representación democrática, proporcional y diferenciada entre las organizaciones ha sido derrotada y puesta en estricta minoría de uno. Mientras que una mayoría de cinco organizaciones han aprobado que la participación sea igualitaria con ochenta delegados cada organización cualquiera que sea su representatividad o fuerza de bases. Nosotros naturalmente hemos insistido, hemos pedido que se vuelva a discutir, que se reflexione sobre las implicancias de un acuerdo semejante violatorio de la propia normatividad del CUNA que organizó democráticamente su primer Congreso; y hemos anunciado que consideramos que sería sumamente perjudicial para el propio CUNA una norma arbitraria y de un absurdo igualitarismo absoluto. Nuestra manera de avanzar no puede ser otra que persuadir e insistir en nuestros puntos de vista. Es posible convencer a la CGCP, que votó en contra nuestra; y seguramente también a Fongal Nacional que tenía una propuesta democrática proporcional también, así como a FENCOCAFE que no asistió a la reunión. Sobre esa base seguimos insistiendo y haremos de persuadir al resto.

Las bases de la CCP deben prepararse, a través de este evento y a partir de este evento, para enviar sus delegaciones al Segundo Congreso del CUNA.

En cuanto a las luchas sectoriales, no me toca rememorarlas cc. pues Uds. mismos están en mejores condiciones que nadie para dar cuenta de ellas. La CCP si por algo se caracteriza es por no abandonar jamás a sus bases en lucha y acompañarlas siempre, en las buenas y en las malas.

En cuanto a las tareas educativas y culturales, se informan en parte en uno de los anexos respectivos. Corresponde insistir en este informe sobre la necesidad de darle un tratamiento responsable y riguroso al acuerdo de organizar una escuela de enseñanza del quechua que fue adoptado en el Quinto Consejo y que no ha sido objeto de tratamiento organizativo hasta el momento.

Sobre la tarea quinta del Plan de Trabajo del Quinto Consejo de organizar la Izquierda Unida en el campo, ya nos hemos pronunciado por delante.

El Plan de Trabajo del Quinto Consejo tenía una orientación fundamental hacia la realización del Paro Nacional Agrario en noviembre de 1984. Este Paro era con

cebido independiente del Paro Cívico Nacional (que también era llamado Paro Político Nacional) y como una movilización de impulso de esta segunda medida.

Como se sabe el 29 de noviembre de 1984 se llevó a cabo el Paro Nacional del Comando Nacional Unitario de Lucha. Esta medida fue exitosa y a su éxito contribuyó la CCP que había venido preparando su Paro Nacional Agrario y que tuvo la flexibilidad y el buen criterio de unificarlo con el Paro Nacional Unitario.

En la actualidad el CUNA, con nuestra participación entusiasta, ha resuelto, por primera vez en su historia, consultar un Paro Nacional Agrario a sus bases. La CCP debe, por tanto, en ocasión de este Quinto Consejo tomar con toda seriedad en consideración la proposición de consulta que formula el CUNA y discutir la factibilidad de un Paro Nacional del CUNA. Las motivaciones están expresadas en una declaración pública donde se plantean los problemas del Café, Azúcar, Maíz, Papa, Leche, las exigencias de Hipotecas y las alzas de los precios de los combustibles.

En el Quinto Consejo, el informe que dimos anunciaba con entusiasmo como en los próximos días habríamos de conseguir el caro anhelo del reconocimiento legal de la CCP. Esto no ha sido así y corresponde evaluar cuidadosamente la significación de este hecho concreto. El caso es que la lucha por nuestro reconocimiento legal está viva y en pie y debe ser ~~xxxx~~ nuevamente impulsada hasta llevarla a su culminación. No es una tarea que podamos dejar de lado sin su respectiva evaluación y señalamiento de tareas específicas y responsabilidades concretas para hacerla realidad.

Planteamos también en el Plan de Trabajo que comentamos la participación en las elecciones de las Comunidades Campesinas, la realización de la Primera Conferencia de Organización de la CCP y la realización de un encuentro de las Federaciones que habían decidido unificarse en la base. Ninguna de estas tareas se han realizado y no tienen un balance y evaluación correspondiente. Llamamos la atención sobre ello con el fin de que, con la participación de las bases, precisamente en el Sexto Consejo que estamos desarrollando se realice esta tarea.

En el período que evaluamos la CCP conquistó por fin su afiliación a la ~~General~~ Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP. Esta es una real conquista histórica por la cual la CCP ha combatido durante un largo período. En el Sexto Congreso en julio de 1982 nos quejábamos amargamente de cómo seguían discriminándonos ~~y causábamos de sectarismo a los responsables de la marginación~~. Hoy debemos celebrar con todos ellos y con todas las demás organizaciones que se encuentran unificadas en la CGTP que se va avanzando en la unidad hacia una Central Unica que abarque a todos los sectores organizados de nuestro pueblo. Ahora, con nuestra participación en la CGTP, toca evaluar cuidadosamente que significa la presencia nuestra, qué aportes hacemos llegar, qué posiciones desarrollamos, en fin cómo contribuimos en las tareas a este nivel.

La CCP participó en CONADET en febrero pasado. Participó en las actividades del Comando Nacional Unitario de Lucha y en las de la preparación y realización de la Segunda Asamblea Popular Nacional. Más aún, la CCP fue una de las principales organizaciones que ha venido impulsando la realización del Encuentro Nacional. Participamos en el evento del Cusco, y estamos contribuyendo activamente en la Comisión Organizadora.

Acordamos constituir una Comisión para que trabajase sobre el tema de las parcelaciones. No la hemos constituido. Acordamos constituir una Comisión para que trabaje sobre el Programa Agrario. No la hemos constituido. Acordamos una serie de campañas, entre ellas una vinculada a la problemática azucarera, no las hemos realizado. Somos muy claros y contundentes. Tenemos problemas de dirección y debemos producir reajustes que permitan salir adelante.

Pero no es tampoco que no tengamos avances. Tenemos logros reales y hemos también dado cuenta de ellos. Para eso son los Consejos Nacionales, para hacer los balances. Balances estructurados y rigurosos que nos permitan encontrar las áreas problemáticas y trabajar sobre ellas corrigiendo los errores.

En lo que se refiere a la organización de la mujer tenemos avances. Hemos adquirido una importante experiencia con el Congreso de Puno. Pero es todavía un área problemática sobre la cual debemos trabajar con prudencia y con paciencia. Es seguro que tenemos muchas desviaciones machistas entre nosotros. Es seguro que podemos y debemos corregirlas. Pero no tenemos ninguna duda tampoco de que las propias cc. mujeres que trabajan los problemas de la mujer son susceptibles de errores, de subjetivismo y de tratamiento extremista de la problemática. La mujer está destinada a jugar un rol de vanguardia al lado del hombre. La mujer tiene ganado un lugar, un derecho y ya responde que lo ejerce. La incorporación de cientos de miles de mujeres al combate, cara a cara y hombro a hombro al lado de los varones ha de ser un gran acontecimiento al cual debemos contribuir desde nuestras responsabilidades de dirección. Como hemos dicho, con paciencia y con prudencia.

LOS ORGANISMOS NACIONALES DE DIRECCION

El Sexto Congreso orientó hacia la constitución de los Consejos Regionales como organismos de coordinación que faciliten la articulación de las Federaciones y sus bases. La precisión avanzó hasta señalar siete Consejos Regionales que debían estar constituidos. El Quinto Consejo, el año pasado, no hizo una evaluación de por qué esta tarea no se había cumplido, y se limitó a reformular las áreas territoriales que comprenderían, señalando que la tarea no se había llegado a cumplir hasta entonces y dando una orientación de creación de unas ciertas "comisiones regionales" las que orientaba hacia impulsar el Puro Nacional Agrario acordado entonces. Tres de estas, además, las de Piura Tumbes, Lambayeque y Sierra Sur-Este debían convocar a eventos regionales con el fin de instalar los respectivos Consejos Regionales. Esto no se ha hecho tampoco. En lo que respecta a Consejos Regionales estamos como al salir del Sexto Congreso en julio de 1982. La orientación está dada pero nada se ha hecho aún. En verdad estamos todavía dando la batalla por darle regularidad y contenido práctico a los Consejos Nacionales. Vamos saliendo adelante en esto. Será seguramente necesario un poco más de tiempo para encontrar las fuerzas para abordar la tarea de los Consejos Regionales.

Nuestro estatuto establece la realización de los Congresos Nacionales cada dos años. Esto es cierto. Sin embargo, como sabemos, realizamos el Cuarto Congreso -de reorganización- el año 1974; el Quinto el 78 y el Sexto el 82. Esto quiere decir - sin ninguna duda - que la práctica no se equivoca, nos está enseñando que - en el caso del movimiento campesino - los Congresos deben ser a cuatro años plazo. No es ni indiferencia ni incapacidad organizativa, es simplemente que el ritmo ya lo está determinando la realidad. Entre Congreso y Congreso, eso sí, debiéramos organizar regularmente, cada seis meses, los Consejos Nacionales.

- 17 -

Para nosotros está muy claro que este informe es un severo balance autocrítico. Lo estamos haciendo en plena confianza. Tenemos confianza en los cc. dirigentes de las Federaciones tenemos confianza en las bases. Sabemos que si decimos las cosas claras, con lenguaje simple y directo y si planteamos las alternativas de rectificación, las bases van a darnos acogida y van a aceptar las reorientaciones y los reajustes.

Este Sexto Consejo debe preparar las condiciones para que llenando los próximos meses de trabajo creador y efectivo en dirección y en bases, el próximo Consejo, el séptimo, a fines de año, evaluando con cuidado, vea si hemos alcanzado las condiciones para convocar nuestro Séptimo Congreso Nacional, el cual ~~entonces vendría a llevarse a cabo en algún momento a mediados de 1986.~~ ?

Esperamos que serán las rectificaciones de este Sexto Consejo las que nos irán poniendo en la ruta del Séptimo Congreso, que tendrá que ser como este mismo evento, uno de triunfo, de victoria, de consolidación, expansión y fortalecimiento de nuestra querida y gloriosa Confederación Campesina del Perú.

Compañeros: Primero es el Agro y no la Deuda

Queremos una Paz con Justicia Social. Una Paz basada en la Justicia Social. Viva la Confederación Campesina del Perú. Viva el Perú. Muchas Gracias.

RELACION DE ANEXOS AL INFORME
DEL SECRETARIO GENERAL

- ANEXO 1 Afiliaciones a la CCP en el período del 5° al 6° Consejo.
- ANEXO 2 Cuadro de Asistencia a Reuniones del CEN del 5° al 6° Consejo.
- Anexo 3 Cuadro de Asistencia a Reuniones del CEN desde el 6° Congreso al 6° Consejo.
- Anexo 4 Viajes al Exterior.
- Anexo 5 Informe del Area Audiovisual
- Anexo 6 Area de Radio de las Escuelas Campesinas
- Anexo 7 Informe del Area Cultural y Educativa.
- Anexo 8 Relación de Cartas a Bases.
- Anexo 9 Comunicados Públicos.
- Anexo 10 Publicaciones
- Anexo 11 Informe Asesoría Legal.

A N E X O 1

AFILIACIONES A LA CCP. PERIODO DEL 5to AL 6to CONSEJO

- 1.- 17/11/84 Federación Departamental de Comunidades Cam-
pesinas de Ayacucho.
- 2.- 15/05/85 Comité de Productores del Distrito de Huan-
carama, Abancay.
- 3.- 18/03/85 Comunidad Campesina Quechua de Ayacucho.
- 4.- 29/03/85 Comunidad Campesina de Jicamarca Anexo 5 -
Yanacoto, Lima.
- 5.- 31/03/85 Federación Provincial Condesuyo, Arequipa.
- 6.- 18/04/85 Comité de Desarrollo Comunal del Centro Po-
blado de Nueva Esperanza, San Ignacio, Ca-
jamarca.
- 7.- 04/06/85 Rondas Campesinas del Distrito de Choras,-
Huanuco.
- 8.- 11/06/85 Federación Distrital de Rondas Campesinas -
de Cajamarquilla(FEDIROCA), Huaraza, Ancash.

A N E X O 2

CUADRO DE ASISTENCIA A REUNIONES DEL CEN.- DEL 5to CONSEJO
AL 6to CONSEJO NACIONAL.

NOMBRE	TOTAL	cc.	AUSENTE	
	PLENO CEN		INJUST.	JUSTIF.
S. CORIMAYHUA	7	7	-	-
MANUEL PEREZ	7	7	-	-
NEMESIO RODAS	7	6	1	-
GERMAN ALTAMIRANO	7	6	1	-
SEVERINO MURRUGARRA	7	5	1	1
JULIO CESPEDES	7	5	1	1
HUGO BLANCO	7	4	-	3
ELEUTERIO GONZALES	7	4	-	3
CONCEPCION QUISPE	7	4	1	2
LEON MENESES V.	7	4	2	1
DANIEL IDROGO	7	4	2	1
ROLDAN ALEGRIA:	7	3	3	1
CARLOS HANCO Z.	7	3	3	1
JORGE AREVALO	7	2	-	5
CARLOS TAIPE	7	2	1	4
AMANDINA QUISPE	7	2	3	2
VALERIANA HERRERA	7	2	4	1
MARCIAL QUINTANA	7	1	2	4
DOMINGO PALOMINO	7	1	6	-
PASTOR ANAYA	7	-	-	7
ANTONIO GUEVARA	7	-	6	1

A N E X O 3

CUADRO DE ASISTENCIA A REUNIONES DEL CEN- DEL 6to CONGRESO
AL 6to CONSEJO NACIONAL

NOMBRE	TOTAL	cc.	AUSENTE	
	PLENO CEN		PRESENTE	INJUST. JUSTIF.
S. CORIMAYHUA Sec. General	23	21	-	2
G. ALTAMIRANO SEC. ORG.	23	19	2	2
L. MENESES V. Sec. Control Y DISCIPLINA	23	19	2	2
ANDRES LUNA PRESIDENTE	23	18	-	5
MANUEL PEREZ EDUCACION	23	18	1	4
NEMESIO RODAS SEC. DEFENSA	23	17	5	-
VALERIANA HERRERA SEC. TECNICA PROD.	23	16	5	2
ROLDAN ALEGRIA SEC. RELACIONES EXTERIORES	23	14	6	3
JORGE AREVALO SUBSEC. ORG.	23	13	3	7
E. GONZALES SEC. COMUNIDADES CAMPESESINA.	23	12	4	7
HUGO BLANCO GALDOS SEC. DERECHOS HUMANOS	23	11	8	4
MARCIAL QUINTANA Sub Secretario General	23	11	6	6
DOMINGO PALOMINO SEC. ECONOMIA	23	10	12	1
CONCEPCION QUISPE SEC. DE ASUNTOS FEMENINOS	23	9	11	3
CARLOS TAIPE CAMPOS SEC. DE PRENSA	23	7	14	2
ANTONIO GUEVARA JULIO CESPEDES	23	7	14	2
SEC. ADJUNTO DD.HH.	7	5	14	2
ANTONIO QUISPE	23	5	13	5
CARLOS HANCO	23	3	16	4
PASTOR ANAYA	23	1	1	21

ANEXO 4

VIAJES AL EXTERIOR

NICARAGUA

En el 16° Pleno del GEN-CCP, se acuerda que el c. Marcial - Quintana participe en el Marcha por la Paz y Solidaridad con Nicaragua.

El c. Quintana parte el 1° de Julio, saliendo de Nicaragua - para retornar al Perú el 24 de Julio. Consta un informe so bre el viaje en archivo CCP.

MEXICO

Se recibió invitación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, para asistir a su Congreso, a realizarse del 10 al - 30 de Noviembre de 1984 en México.

A este evento asistió el c. Roldán Alegría, quién no nos ha alcanzado informe.

BRASIL

Invitación de CEDAL-FRANCIA para participar en Brasil en un SEMINARIO DE ADMINISTRACION RURAL Y CONTABILIDAD AGRICOLA, realizado en el mes de agosto '84, tuvo una duración - de 21 días. Asistió por CCP el c. Victor Caballero M.

ITALIA

ASAMBLEA MUNDIAL DE ALIMENTACION, realizada en Roma, los - días del 12 al 15 de noviembre de '84, participando el c. - Santiago Aragón I. de la base de Puno.

PARANA-CURITIVA BRASIL

El c. Miguel Siqueda, alcanzó su informe sobre el viaje que realizó al Brasil, con motivo del I Congreso del Movimiento de Trabajadores sin tierra del 29 al 31 de enero de 1985.

CUBA ANAP ESCUELA NICETO PEREZ

Para este viaje se asignó a los c. Jorge Arevalo, Luis Ortega y posteriormente Juan Rojas, quienes viajaron a fines de enero y quincena de febrero respectivamente. El curso de esta escuela tiene como duración 5 meses. Los cc. estarán llegando aproximadamente el 29 de junio.

A N E X O 5

INFORME DEL AREA AUDIOVISUAL :

Desde el quinto Concejo hasta el actual, el area audiovisual, que trabaja con fotomontajes y videos, a realizado las siguientes acciones de apoyo al CEN :

- 1) La elaboracion y firma de un convenio entre la CCP y el CESAPAC, Centro de Servicios y Produccion Audiovisual para la Capacitacion, que es un organismo Estatal que da capacitacion sobre tecnicas agropecuarias a campesinos organizados en diferentes lugares del Pais.

Mediante el convenio, las federaciones bases de la CCP, podran recibir la capacitacion tecnico-productiva que requieran para su zona.

La primera etapa del convenio ya se esta implementando en Puno, con las federaciones de Asillo, Azangaro, y Melgar.

En una etapa segunda, se haran los planes de capacitacion para las federaciones de Piura, Cusco y Cajamarca.

Las federaciones que quieran acogerse al convenio pueden hacer llegar su solicitud a la Secretaria de Educacion del CEN.

Una segunda accion desarrollada por el area audiovisual ha sido el apoyo a las candidaturas de los companeros Luna Vargas, presidente de la CCP, y Rómulo Azanza, secretario general de la FTAP. A ambos se les hizo un programa de television que fue difundido localmente.

Una tercera tarea cumplida ha sido continuar la distribucion de materiales educativos, como videos y fotomontajes y proyectores de diapositivas a las bases de Chota, Huaral, Jaen, Chiclayo, Trujillo, Cusco, San Martin, Catacaos, Condesuyo e Ica.

Una cuarta actividad desarrollada es el servicio brindado por la CCP a organizaciones populares y municipales de Lima que solicitan videos y fotomontajes para su difusion.

En lo que se refiere a la elaboración de programas, se han hecho dos : uno sobre el foro organizado por el CUNA y las políticas agrarias, y otro sobre los Derechos Humanos.

Por último, sobre este trabajo es necesario señalar que los materiales producidos por el área audiovisual tendrían que adecuarse a la planificación de las Escuelas Campesinas, y apoyar los cursos que se dicte. La producción de materiales de apoyo a las escuelas de capacitación podría hacerse con juntamente con instituciones como ILLA y SER.

ANEXO 6

Informe Julio '84 - Junio '85

AREA DE RADIO DE LAS ESCUELAS CAMPESINAS DE LA CCP

Nosotros, ustedes, nuestras bases, todos los campesinos, unos más, otros menos, usamos la radio. La usamos para acompañarnos, para entretenernos, para enterarnos de lo que pasa en otras partes y también para hacer saber lo que nos pasa, lo que pensamos y queremos, cuando nos permiten hablar en algún programa.

En algunos lugares, las federaciones han llegado a tener sus propios programas de radio.

Porque la radio es muy útil para nosotros es que las Escuelas Campesinas de la CCP tienen un área de radio.

Qué debe hacer esta área de radio ? Debe impulsar y apoyar la influencia de los programas que son para los campesinos.

El equipo de radio que funciona en Lima ha mandado grabaciones a programas de radio de provincias para que sean transmitidas por radio o altoparlantes, o difundidas en asambleas o reuniones. Se han mandado grabaciones a programas en Píura, Sullana, Frías, Chiclayo, Chimbote, Parabamba, Pomabamba, Huaral, Arequipa, Tacna, Jauja, Abancay, Huanavelica, Tayacaja, Cerro de Pasco, Ayacucho, La Convención, Juliaca, Puno, Iquitos, Pucallpa, Cajamarca, Chota y Bambamarca.

Las grabaciones enviadas han tratado sobre los distintos problemas que tenemos en el campo, y la posición de la CCP frente a la situación del agro y del país. Pero, desde el Quinto Consejo, se ha dado más importancia a tres temas: los derechos humanos, la autodefensa campesina y la regionalización.

Además, se han mandado grabaciones sobre algunos eventos, como nuestro Quinto Consejo, el foro organizado por el CUNA, el Congreso de la CNA, la Segunda Asamblea Popular Nacional y la reunión preparatoria del Encuentro Nacional.

En la época pre-electoral se han difundido los planteamientos de los distintos partidos políticos para el campo, en particular el plan de gobierno de izquierda Unida, y, en algunos casos, música y propaganda electorales.

Esta área debería dar capacitación a los compañeros campesinos que trabajan en programas de radio, pero esto no se ha cumplido durante el año pasado.

Otras de las tareas del área de radio es sacar un programa nacional de la Confederación. Ahora se están buscando las personas y recursos necesarios para que dentro de dos o tres meses la CCP ya tenga su programa de radio semanal.

Por último, esta área está encargada de impulsar la construcción de emisoras de corto alcance, de fácil construcción y manejo, que estén en manos de federaciones o grupos campesinos.

Las distintas tareas que debe realizar el área de radio tienen que ser cumplidas en estrecha colaboración con los compañeros de las provincias que tienen o quieren tener su programa de radio o si altoparlante, o usar casets para su propia información y de sus bases.

Por eso se les pide compañeros, y compañeras, que hagan saber a la CCP cualquier experiencia que tenga, sus medidas, sus críticas y sugerencias sobre este trabajo.

ANEXO 7INFORME DEL AREA CULTURAL Y EDUCATIVA

En el área cultural y educativa se han realizado 2 actividades :

1. En el mes de Marzo del 18 al 24, se realizó una escuela sindical en la comunidad Nativa de Lomalinda contando con la participación de 18 delegados provenientes de 10 bases de la FECONAYA.

El objetivo principal de la escuela estuvo orientado básicamente hacia el fortalecimiento de la Federación, la discusión sobre planteamientos de la Unidad y la centralización de este sector y de la búsqueda de alternativas para la solución de sus problemas en el terreno de la producción y la comercialización.

Es necesario y oportuno reconocer que la CCP no cuenta en su programa ni en su táctica con una orientación política concreta para este sector, por lo que se recomienda que la secretaría de comunidades nativas elabore un documento de tesis básicas y un Plan de Trabajo.

2. Con motivo del 24 de junio, día del campesino se ha convocado al 2do. Concurso Nacional de Dibujo y Pintura campesina en Lima con el auspicio y apoyo de Instituciones del campo popular y la participación de la CCP y CNA. Así mismo se tiene previsto la disertación de un FORUM sobre el tema cultural para esa misma fecha (24 junio) con la participación de destacados estudiosos del tema y campesinado.

Esta actividad va cobrando un particular trascendencia política en el país, en la medida en que es a través de estas expresiones culturales (música, canto, dibujo, pintura, etc) donde el campesino revive denunciando sus problemas, afirma la defensa de sus actividades y costumbres y expresa a la vez su nivel de conciencia política sobre la situación del país.

Siendo loable destacar estas actividades, sin embargo habría que mencionar que la secretaría de educación y cultura, no ha logrado aún vertebrar un equipo nacional de escuela que coadyuve a solucionar los problemas de la dispersión en la dirección y en las bases de la CCP. Es perentorio y urgente resolver este impase y aplicar el Plan de Escuelas aprobado en el V Consejo Nacional

ANEXO 8

FECHA	CARTAS A BASES DE JULIO '84	A 15 JUNIO '85
	ASUNTO	TAREA
15/08/84	- INFORME DE NUESTRO V CONSEJO NACIONAL C.C.P. Y Y SOBRE JORNADA CIVICA NACIONAL 24/08/85 Y ALGUNOS ACUERDOS.	- envío internacional
15/08/84	- PREPARACION COMISION CIVICA DE ANCHA BASE SOBRE LA MASACRE Y VIOLACIONES Y LA MUERTE c. SAUL MUÑOZ Y JESUS OROPEZA CHONTA.	- envío a bases.
27/08/84	- REUNION DE LA COMISION CIVICA PRO-PARO LOS DIAS 15 y 16 de Setiembre en Lima.	- envío a las bases rep. prepara- ción.
31/08/84	- CONVOCATORIA	- ESCUELAS CAMPESINAS PARA 17 al 19 de Setiembre.
26/09/84	- CARTA CIRCULAR Nº 999	- Respuesta de JNE para sacar libre ta electoral los Comuneros y Comu- neras.
01/10/84	- CARTA CIRCULAR Nº 1000	- PROPUESTA PLATAFORMA DE LUCHA PARA AGRARIO 29/09/84
03/10/84	- CARTA A BASES	- CITAMOS A REUNION DE LA COMISION PRO PARO EL DIA 27/10/84
22/10/84	- CARTA CIRCULAR Nº 1010 - 84	- PREPARAR EL 1er. ENCUENTRO DE LA MUJER CAMPESINA.
05/12/84	- CARTA CIRCULAR Nº 1055	- Solicitamos urgente envío de reco- nocimiento oficial de federación y o comité de Productores para -- continuación de trámites de reco- nocimiento C.C.P.

FECHA	CARTAS A BASES DE JULIO '84	A 15 JUNIO '85
	ASUNTO	TAREA
10/11/84	- TELEGRAMA A BASES	- TAREA A.N.P. del 10 de Noviembre y Derogatoria Ley Anticampesina y Legalizado.
21/12/84	- 20 PLENO DE LA C.C.P.	- ACUERDOS DEL 20 Pleno de la C.C.P. 20, 21 de Diciembre de '84.
08/01/85	- CARTA CIRCULAR Nº 001 - 85	- FORUM "COMERCIALIZACION DE PRODUC- TORES ALIMENTICIOS EN LIMA, del 14 al 16 de Enero en Lima (Centro Cívico).
16/01/85	- CARTA A BASES	- A LOS DELEGADOS CAMPESINOS AL IV CONGRESO DE LA CNA.
07/01/85	- CARTA A BASES	- FORUM DEL CUNA DEL 25, 27/ 01/85 Centro Cívico, Lima.
01/02/85	- CARTA A BASES	- ACUERDO DEL 21º Pleno del CEN-CCP
04/02/85	- CARTA A BASES	- INFORME SOBRE EL NUEVO GOBIERNO PAP Y TAMBIEN LA UNIFICACION CAM- PESINA TANTO C.G.C.F., C.N.A Y C.C.P.
15/02/85	- CARTA A BASES	- Saludo al IV CONGRESO DE LA C.N.A
24/04/85	- CARTA A BASES	- Invitación a participar en Mitán del 1ro. de Mayo en Lima.
30/04/85	- 23º PLENO 30/04/85 y 01/05/85 en Lima	- Acuerdos del 23º Pleno CEN-CCP
10/05/85	- CARTA A BASES	- Acuerdos del CEN-CCP a sus bases: que se haga extensiva la unifica- ción campesina antes del 24 de Ju- nio.
01/03.85	- 22º PLENO del CEN-CCP, 01-02/03/85	- Acuerdos del 22º Pleno CEN-CCP Informe a las bases

ANEXO Nº 9

FECHA	COMUNICADOS DE JULIO DEL '84 AL 15 JUNIO '85	MOTIVO
11/07/84	- 00235	- Campesinos Dominicanos en pie de lucha. Le C.C.P. se solidariza.
24/07/84	- s/n	- Muerte del cc. SAUL MUÑOZ, alcalde de Huancayo- Junín. 24-07-84.
25/07/84	- 00236	- Exitoso V Consejo Nacional C.C.C.P. 20,21 y 22 de Julio '84
01/08/84	- 00237	- Desaparición del c. JESUS OROPEZA Ch. en Puquio, el 26 de Julio '84.
07/08/84	- 00238	- Sindicato EMSAL, Azángaro-Puno, exige el aumento del nuevo precio.
11/08/84	- envío a bases (s/n)	- No más masacres a campesinos. Paro Cívico Nacional y la muerte del c. Jesús Oropeza, 28/07/85
15/08/84	- s/n	- Marcha del 24 de ancho base sobre masacre de los campesinos y DD.HH. Lima.
17/08/84	- 00245	- II Paro Campesino de la FASMA. Pliego Petitorio. Sn. Martín
27/08/84	- 00250	- Pliego Petitorio de FASMA. Sn. Martín.
28/08/84	- 00251	- Asamblea Extraordinaria FASMA demanda solución al pliego
08/09/84	- 00255	- El c. Carlos Teipe Campos fue trasladado de Huancayo a Lima a la Carcelita del Palacio de Justicia.
13/09/84	- 00265	- Abajo la represión - Fuera Sinchis - FASMA en pie de lucha
13/09/85	- s/n	- El pueblo de Piura al Paro. Sobre el recorte de 52 millones al CORDE - Piura.
01/10/84	- 00298	- Mensaje a los periodistas en su día.
03/10/84	- 00300	- R. P. ROLANDO RAMOS: LIBERTAD
13/11/84	- "La República"	- La Lucha Unitaria de Masas Campesinas de San.Martín

FECHA	COMUNICADOS DE JULIO DEL '84 AL 15 JUNIO '85	MOTIVO
13/11/84	- E/N	- Exitosa Jornada de Lucha - Huelga de Hambre, nuevos contingentes. Piura.
16/11/84	- 00330	- Campesinos piuranos reclaman de Petroperú igual trato que a los comerciantes.
24/11/84	- s/n	- El Paro Cívico Nacional del 29/11/84
24/11/84	- s/n.	- El agro ecuatorá el Paro del 29/11/84
26/11/84	- 00370	- Exitosa lucha de campesinos de San Martín durante 13 días.
29/11/84	- s/n	- Exitoso Paro del 29/11/84 y envío de información de nuestras bases.
12/12/84	- s/n	- Aniversario de la F.D.C.P. - PUNO. 17/12/84
12/12/84	- s/n	- Campesinos piuranos demandan restitución de 52 millones recortados al presupuesto de CORDE-PIURA.
15/12/84	- "La República"	- El pueblo piurano demanda restitución de 52 millones recortados a CORDE-PIURA
17/12/84	- s/n	- Anotaciones sobre caso Piura (créditos) - 18/12/84: reunión del Directorio BAP en Lima sobre 13 cooperativas del Valle del Chira. Piura.
10/01/85	- 002	- Productores de Arroz de Loreto recargan pagos adeudados.
11/01/85	- 003	- Zona de Desastre en Ante-Cuzco.
11/01/85	- 004	- La proia. de la Convención contra la militarización y la tortura.- Cuzco.
11/01/85	- 006	- Piuranos reclaman atención a sus Demandas de Créditos y Rebajas de intereses.
22/01/85	- 005	- FECONAYA respalda su candidatura al c. ALV en la Lista de Senadores IU.

COMUNICADOS DE JULIO DEL '84 AL 15 DE JUNIO '85		
FECHA	COMUNICADO	MOTIVO
30/01/85	- 007	- CARLOS TAIFE, Libre! : Triunfo Popular.
30/01/85	- 008	- Huelga de los Presos Políticos. Solución a sus demandas.
11/02/85	- 0015	- Cabildo Abierto del 23/01/85 - Cusco.
13/02/85	- 0018	- Faro de 24 Horas por Zona de Desastre Campesina de Anta. Cusco.
16/02/85	- s/n	- La muerte del cc. BRUNO HUARANCCA. Cusco 16/02/85.
15/03/85	- s/n	- Sobre actividades de la Fórmula Presidencial de IU por la Zona Sur del país.
12/03/85	- s/n	- I Convención F.P.Campesinos de Condesuyos. Arequipa. 30 y 31 de Marzo '85.
01/04/85	- s/n	- Piura respalda su Candidatura al c. ALV, como Senador de IU. N° 22.
11/04/85	- "La República"	- 38º Aniversario CCP, con el Triunfo de IU.
15/04/85	- s/n	- Comuneros denuncian trato abusivo de PIP's en Jauja.
16/04/85	- s/n	- Resultados Electorales dan como posible Senador al c. ALV. CCP.
17/04/85	- s/n	- Posible Fraude en Piura, por no aparecer en la Lista el c. ALV, como Senador.
23/04/85	- 0050	- Sobre el Autogravamen de 50% al Arroz. ECASA.
24/04/85	- 0049	- Sobre el abuso de los GC en las Zonas de Choras. Huánuco.

COMUNICADOS DEL MES DE JULIO '84 al 15 DE JUNIO '85		
FECHA	COMUNICADO	MOTIVO
24/04/85	- 0051	- Atentado Terrorista al Dr. DOMINGO GARCIA RADA.
25/04/85	- 0055	- Libertad del cc. MARCELINO SULLCA - Taya-caja.
29/04/85	- s/n	- Libertad al c. Campesino MARCELINO SULLCA de Taya-caja.
01/05/85	- s/n	- Libertad a JOSE MARIA ARGUEDAS Y SIBILA ARREDONDO.
01/05/85	- Pronunciamiento	- Sobre los Resultados J.N.E. y la Participación Campesina.
08/05/85	- s/n	- Representación en el Parlamento del c. Andrés Luna Vargas-CCP y Daniel Idrogo Benavides, Secretario de Rondas Campesinas CCP.
09/05/85	- s/n	- CCP se solidariza con la muerte del Diputado electo por Cero de Pasco.
10/05/85	- Pronunciamiento	- Comisión Organizadora del Encuentro.
13/05/85	- s/n	- Arroceros de Piura Demandan nuevos precios.

ANEXO 19

PUBLICACIONES

Afiche, tríptico : Campaña por la Libertad
Tiraje : 10,000 cada uno.
CCP, Comité Familiares IU, APRODEH, CONADEH
Octubre 1984

Acuerdos 5º Consejo CCP
Tiraje : 2,000 ejemplares
Edición : CCP
Distribución : a todas las bases

Reestructuración Democrática del Agro Puneño
En CCP para venta : 200 ejemplares
Edición : Escuelas Campesinas
Octubre 1984

La Crisis de las Empresas Asociativas del Agro Puneño
Victor Caballero M.
En CCP para venta : 150 ejemplares
Edición Escuelas Campesinas, SERIO
Noviembre 1984

Voz Campesina # 28
Tiraje : 4,000 ejemplares
Distribución : todas las bases.
Febrero 1985

Afiche 6º Consejo CCP
Tiraje : 2,000 ejemplares
Distribución : a bases.
Junio 1985

ANEXO 11

INFORME ASESORIA LEGAL

Por medio del presente informe, ponemos a su disposición la relación de los Casos Penales y Agrarios asumidos por Asesoría Legal, Doctores Nilda Tincopa M., Argira Imaña R., Ciri la Yalleri y Hernán Alejos Ch.

1. JUAN ARECHE MENDOZA 46 J.I.
Exp. N° 635-85
Situación : Libertad incondicional; consulta en el 14° T.C.
2. HONORATO QUIQUINLLA 7T.C.
Exp. N° 189-83
Situación : Confirmada la sentencia; peritaje al Tribunal.
3. ARMENGOL MIRANDA ALCALDE 1. T.C.
SEBASTIAN RUIZ ARMAS
LORENZO GALARZA MELENDEZ
Exp. N° 291-83
Situación : Apelación - Libertad Provisoria.
6. JUVENCIO REYES VALDERRAMA 1.T.C.
ALIPIO CASTILLO VASQUEZ
JUAN ROLO TORIBIO
AGUSTIN LIÑAN CONTRERAS
ALFONSO CASTILLO DE LA CRUZ
GERARDO LIÑAN JARA
JUAN LIÑAN JARA
FELIX PAREDES ROBLES
JULIO PAREDES ROBLES
PABLO ACOSTA TORIBIO
CAMILO FLORES ZARE
Exp N° 291-83
Situación : Ampliación del exp. 20 días.
17. MANUEL PERZ GONZALES 5°T.C.
AQUILINO GOMEZ SANCHEZ
MAXIMILIANO DIAZ ALARCON
JOSE PADILLA RIVERA
MAXIMINA BARBARAN DE QUINTANILLA
JORGE PALOMINO ENCISO
TEOFILO ACUÑA SERNA
Exp. N° 076-82
Situación : Jucio oral.
24. MARIA CARPIO BECERRA 30°J.I.
Exp. N° 083-83
Situación : en la 31ª Fiscalía.

25. JUAN BENITO ASENSIO ARAINGA
RICARDO SOLIS VALLAFANA
CARLOS TARAZONA
Exp. S/N
Situación : Mesa de partes administrativas Corte Su -
prema.
28. IRENE AEDO PALOMINO 30º J.I.
Exp. N° 083-83
Situación : en Fiscalía.
29. CONSTANTINO DAMIANO PUMA 35 J.I.
Exp. 227-84
Situación : Ampliación 60 días.
30. VALENTIN EUSEBIO GOMEZ 3 T.C.
Exp. 227-84
Situación : 3era. Fiscalía Superior.
31. CESAR ANTEZANA ESCOBAR 43 J.I.
FERMIN CUETO TRUCIOS
Exp. N°
Situación : Ampliación en Juscado.
33. MODESTO ALBINAGORTA FLORES 47 J.I.
Exp. 321-84
Situación : para peritaje.
34. IGNACIO TRINIDAD HURTADO
MAXI TRINIDAD HURTADO
EMILIO TRINIDAD HURTADO
Exp. 57-84;
Situación : En Fiscalía 10ma. Superior.
37. FRANCISCO SILVA ALVARADO 45 J.I.
Exp. 338-84
Situación : Ampliación 30 días.
38. SEBASTIAN Y EUGENIO RABAUJO M. 46 J.I.
Exp. 50-84
Situación : Apelación Libertad Provisional 8º T.C.
40. JULIO GERI PINO 19 J.I.
RICARDO ECHARRY
Exp. 2900
Situación : Dictamen del Fiscal.
42. OSCAR CHULLUNCUY PRIMA 9º T.C.
Exp. 43-83
Situación : Dictamen Fiscal.
43. JORGE PALOMINO ESCOBAR
Exp. 192-82
Situación : Juicio Oral

44. CIRILO ARAUJO MATOS, AMANCIA ARAUJO M.
Exp.
Situación : se presentó al 18° J.I. el exhorto remitido de Huancavelica, para declaración de testigos.
46. JULIAN ACHA FERNANDEZ , FRANCISCO ACHA C.
Exp. 391-84
Situación : En el juzgado para diligencia de confrontación.
48. GREGORIO MONDALGO OROZCO 6°J.I.
Exp. 391-83
Situación : en 7ma. Discalía Superior
49. DAVID JIMMY MALLQUI
Exp. 1190-85
Situación : Para dictamen 2da. Sala Penal.
50. FORTUNATO ESTACION JULCA
Exp.
Situación : El exp. se encuentra en Mesa de Partes ad ministración.
51. PROSPERO GASPAR CABEZAS 14 J.I.
Exp. 4905-84
Situación : Ampliación 40 días.
Exp. 4487-83 16 J.I.
Situación : Ampliación 35 días.
53. QUINTIN ROMERO CARDENAS 13°T.C.
Exp. 115-84
Situación : confirmada la sentencia - pena solíc. Libertad.
54. EPIFANIO JAVIER TAIPE, JUVENAL HUACHCA LANASCA, PEDRO SANCHEZ YANAC, APULINO LOAYZA HUAMAN.
Exp. 221-84 47 J.I.
Situación : para peritaje.
58. MANUEL MAXIMILIANO PAREDES 46 J.I.
Exp. 176-84
Situación : en la Fiscalía Superior.
59. SIXTO NICASIO GERONIMO
Exp.
Situación : Audiencia oral frustrada. El exp. se encuentra en Mesa de Partes Administrativas, Corte Suprema.
60. VALERIO CHILINGANO DAMIANO 13 T.C.
Exp. N°275-83
Situación : En Mesa de Partes de la Corte Suprema.

Casos Asesorados por los Drs. Argira Imaña Rios y Cirila Y

1. PEDRO RIOS CARCAUSTO 13 T.C.
JUSTINA LUQUE JUAREZ
HONORATO CAHUAPAZA MAMANI
ROSENDO CORI MASCO
EMILIANO JOVE SONCCO
EDUARDO CCUNO QUISPE
Exp. 15-84
Situación : Pasó a Fiscalía Superior por haberse dispues
to la acumulación con otros expedientes.
6. MARIANO ENRIQUEZ CHOQUE, JUAN ENRIQUE SOTO, EUGENIO ES
PEZA, FELIX LAZARO CHOQUE, MAXIMO BELITO SULCARAY, RO
BERTO BELITO ENRIQUEZ, GREGORIO BELITO SULCARAY, EMI
LIO ESPEZA MUÑOZ.
Exp. 397-83
Situación : Elevado al Tribunal, en apelación.
14. LUCIO TITO CHIPAO 14 T.C.
Exp. 278-84
Situación El tribunal ha dispuesto la ampliación por
60 días.
15. ESTEBAN ACEVEDO GALINDO 10 T.C.
Exp. 278-84
Situación : pendiente pericia sobre daños.
16. FELIX GUEVA PARRA 45 J.I.
Exp. 31-84
Situación Elevado a la Corte Suprema el 22-05-85
17. JUAN JOSE YUEN MINAYA 7 T.C.
Exp. 219-84
Situación : Esta en audiencia.
18. JOSE PABLO ARANDA, SEGUNDO ROSAS U. 21 J.I.
Exp. 1101
Situación : En Sala con dictámen Fiscal.
19. ANTONIO CCANTO CURO 43 J.I.
Exp. 569-84
Situación : Corte Suprema, consulta.
20. VICTOR GORMAZ 47° J.I.
Exp. 440-84
Situación : vista Fiscal.
21. FIDEL PR PORTUGUEZ R.
Exp. 7136-80
Situación : Nueva fecha de Lectura de Sentencia.
22. CLOTILDE RIVAS GARCIA 16 J.I.
Exp. 318-84
Situación Diligencia de confrontación.
23. SAMUEL HUARIPATA VARGAS 45J.I.
Exp. 143-84
Situación : En Despacho del Juez Instructor, para Dic
támen.

3. Dora Reyner
Exp. 1885-84 3º Juzgado Civil.
Situación : Mérito de conciliación (alimentos)
4. Julia Alaiga Enciso
Exp. 719-82 28º Juzgado Civil.
Situación En espera a la entrega de exp. por parte -
del ex-secretario Tolentino (Divorcio-ali-
mentos).
5. Fidencia Merino Concha
Exp. 8º Juzgado Civil
Situación : Resuelto (alimentos)
6. Patricia Hoempler R.
Exp. 931-84 1º Juzgado de Menores.
Situación .Apelación (régimen de visitas)
7. Fausta S. Pacheco B.
Exp. 694-84 15º Juzgado Civil
Situación Para comparendo (Separación por mutuo dis-
censo).
8. Juan Mejia Sanchez
Exp. 727-84 Ministerio Público
Situación Para dictámen (inscripción de Partida)'
9. Cirila Simeona Rivera de Ventura
Exp. 3558-84
Situación en espera de notificación (accidente de trán-
sito.

RELACION DE CASOS PENALES CONCLUIDOS CUYAS LIBERTADES SE
HAN OBTENIDO - DRA NILDA TINCOPA

1. Exp. 129-84 46º J.I. Sec. Marinque
Felix Castro Montes, Zósimo Araujo, Antonio Antezana
Cueto.
4. Exp. 916-84 21 J.I. Sec Olmedo
Teodoro Vega Chavez, Indalecio López Blas, Perico Col-
chado.
7. Exp. 430-84 8º J.I. Sec. Sarabento
Mauro Hancoco Halire.
8. Exp. 1308-84 15º J.I.
Glicerio Mayo San Juan, Santiago Janampa Pillaca.
10. Exp. 072-84 36º J.I.
Pascual Urbina Puga.
11. Exp. 141-84 4º J.I.
Clemente Quispe Pérez.
12. Exp. 380-84 10 T.C.
Estalino Araujo Ruiz (naturaleza de acción)
13. Exp. 095-84 10. T.C.
Carlos Taipe Campos.
14. Exp. 319-84 6. T.C.
Roberto E. Pariona Rojas.

24. GREGORIO LAZO ROBLES 43 J.I.
Exp. 152-84
Situación : Ampliación de 30 días.
25. EUSEBIO MAMANI DELGADO 45 J.I.
Exp. 354-84
Situación : Pasará a Juicio Oral.
26. JULIO CESAR RAMOS VELASCO 2 J.I.
Exp. 79-85
Situación Diligencia de confrontación.
27. OCTAVIO LAGUNA CARHUALLAY 14 J.I.
Exp. 4762-83
Situación : Corte Suprema en consulta.

CASOS AGRARIOS DR. HERNAN ALEJOS CH.

- 1.
1. Migdonio Gracia de la Rosa - Tribunal Agrario
* Reivindicación.
2. Comunidad Campesina de Acobamba - Juzgado de Tierras
* Interdicto de recobrar.
3. Comunidad Campesina Marcapomacocha - Juzgado de tierras
* Reivindicación.
4. José Santos Menacho - Tribunal Agrario
* Pago de Inversiones.
5. Bernardo Ramos Laura - Tribunal Agrario
* Interdicto de recobrar.
6. Esther Estrada vda. de García - Tribunal Agrario
* Interdicto de retener.
7. Elías Sánchez Sarayasi - Tribunal Agrario
* Nulidad de fracción de inventarios.
8. Comunidad Campesina Santiago Supaya
Estudio de título de propiedad.
9. Comunidad Campesina de Pampamarca.
10. Migdonio García de la Rosa - Tribunal Agrario
* Título supletorio.

CASOS CIVILES ASESORADOS POR DRA. NILDA TINCOPA MONTOYA

1. Alvaro Villarán
Exp. 174-84 56-85 4ta sala civil
Situación : en dictamen (separación de cuerpos).
2. Jorge E. Arana Inga.
Exp. 345 15º Juzgado Civil.
Situación : Resuelto (inscripción de partida)

15. Exp. 276-84
Leoncio Linfencio Laurante
16. Victor Luis Vara Balcazar
Exp. 89-85

CASOS PENALES CUYAS LIBERTADES HA OBTENIDO: DR. ROBERTO CA
MAHUALI

1. Exp. 368-84 10 T.C.
Luz Elena Calle Franco.
2. Exp. 156-84 7° T.C.
Francisco Huanca Ticona
3. Exp. 32-84 13° T.C.
Alejandro Mamani Campos
4. Isabel Carcausto Aguilar.

CASO AGRARIOS ASESORADOS POR : DRA ARGIRA IMAÑA R.

1. Exp. 820-84 - Tribunal Agrario
José Herrera Isphilco - Interdicto de retener. Confir
mada sentencia.
2. Exp. 1586-84 - Tribunal Agrario
Germán Suarez - Interdicto de retener. Nula la senten
cia.
3. Exp. 404-84 - Tribunal Agrario.
Manuel Pinto Polo - Rescisión de contrato. Regresó
al Cusco Resuelto.
4. Exp. 1864-84 Tribunal Agrario
Segundo Mamani Jilaja - Prescripción adquisitiva de
dominio.
5. Exp. 2455-84 Tribunal Agrario
José Catalino Zambrano Chilon - Retracto y otros. Con
firmada sentencia.
6. Exp. 1336-84 Tribunal Agrario
Catalino Ayala Moreno - Cumplimiento de contrato. Con
firmada sentencia.
7. Exp. 58-83 2do. Juzgado de tierras.
Germán Suarez y Otros - Nulidad de título. Pendien
te sentencia.

Lima 11 de Junio de 1985

18º P L E N O C E N C C P 13-14 Set.

ACTIVIDADES TAREAS

5 , 6 Oct.	Congreso de Rondas Campesinas Bambamarca.	
8 , 9 Oct.	Congreso Campesino de la Fede- ración Provincial	
	Comunicado de Prensa (propuesta)	1 Hugo Blanco
	Hacer mención problema de la Coca, en comunicado CCP.	
	Comunicado sobre los DD HH- en Ayacucho.	
	Visita al c. Carlos Taipe	Comisión CEN-CCP

*28 Contos Cespedes Peardos. de los Plenos de la CEN-CCP
Convocatorias y otros*

19º P L E N O C E N C C P 18 Nov

ACTIVIDADES TAREAS

19 Nov	1º Congreso FEDEVAL	Julio Cespedes, Manuel Peréz
20 Nov.	Entrevista con c. Jorge del Prado	Asistan todos los c. del CEN que aun estas ne Lima.
20 Nov	Convención de Ligas Agrarias del Valle de Piura.	
21	Se buscará relación Cooperativas Azucareras Andahuasi.	
22 y 23	Congreso de la Liga Agraria Ciro Alegria Lampa-San Roman	Antonio Guevara y Carlos H.
1 y 2 Diciembre	Convención en Ayabaca	
6, 7 y 8 Diciembre	Escuelas Campesinas en Jaén	Andres Luna
9 y 10 Dic	Congreso Distrital Campesinos Cajamarca	Andrés Luna
15 y 16 Dic	Acto Cultural, situación actual de la Revolución cultural Sandinista	
16 Dic	Encuentro de DD HH	ALV , GAZ, Julio Cespedes

sigue 19º Pleno

16 y 17 Diciembre

Forum en la Comunidad Campesina
de "huancho Lima

Saturnino Corimayhua

20 y 21 Diciembre

Reunión CEN-CCP

20º PLENO DEL CEN CCP 20-21

DICIEMBRE

15 y 16 Diciembre

Huelga de hambre FRADETP

Marcial Quintana L.

FORUM CUNA

Andrés Luna, Ricardo Letts

FORUM COMERCIALIZACION

Manuel Pérez, Valeriana
Herrera.

Escuela ANAP CUBA

Jorge Areválo, Luis Ortega
5 meses.

Brasil

Roldán Alegria, Hugo Blanco

212 PLENO DEL CEN CCP 22 Enero '85

14, 15 y 16 Enero	FORUM COMERCIALIZACION Centro Civico 3 pm.	
15 y 16	Congreso Huayopata Cusco	
16, 17 y 18	X Congreso Centromin Cobriza	
15, 18, 19 y 20	Encuentro DD HH	
20	Asamblea Jicamarca	
21	Entrevista con M. Agricultura Ecada (prob. arroz: Tarapoto, Loreto).	
25 al 27	FORUM CUNA	Asiste la comisión nombrada, plenos, fraternos y observadores.
25 y 26	Entrevista Discusión de un documento en la DN-IU entrevista a CCP.	
26	Entrevista sobre temas agrarios	Andrés Luna
26	Reuniones comunidades nativas Ucayali.	

29 Enero	Reunion en San Lorenzo	
29 y 30 Enero	Reunión en Piura-Tumbes	
2 y 4 Febrero	Reunión en en Pasco	
3	Asamblea en Huancabamba, Frias	Marcial Quintana
3 y 4	Reunión Yanas Huanuco	Julio Cespedes
4	Llegada del Papa Piura	Marcial Quintana
5	Llegada del Papa Villa El Salvador	Andrés Luna
9	Asamblea General Ucayali	Roldán Alegría
9	Seminario 10 comunidades campesinas Huancané	Saturnino Corimayhua Martha Herrera.
10	Asamblea Gral Cte Productores Coordinación con la Federación reunión de la FEDECC	Roldán Alegría Daniel Idrogo, Severino Murrugarra.
14	Poderes del Estado, en San Luis	Andrés Luna
15, 16 y 17	Congreso CNA	Todos
16	2 asambleas Frentes de Defensa	Roldán Alegría

20	Reunión preparatoria Encuentro Nacional Popular y reunión CNUL.	
21	Foro Panel sobre CADE (CTRP-L) 512 Aniversario Muerte Sandino (Sala Alcedo).	
22	Reunión de coordinación propuesta por CUAVES.	
23	Rondas Campesinas Chota	Daniel Idrogo
24	Ceremonia entrega de donación en C.C. Jicamarca.	
26	Reunión CNUL en CGTP	
27	Reunión con representante del Cte de apoyo a la defensa de los DD HH en Bélgica en CCP.	
27 y 28	CONADET' 85 Centro Cívico	
12 y 22 Marzo	CEN CCP	

222 PLENO DEL CEN CCP

1 - 2 Marzo 1985

4 marzo	CUNA CNUL	Andrés Luna Saturnino Corimayhua Manuel Pérez Puyén
8 y 9	Encuentro Organizaciones Populares	SCM - GAZ
8	CEAS Encuentro de jóvenes cristianos	Carlos Taipei.
15	342 Aniversario creación política provincia Tayacaja	c. de Huancayo.
17	Encuentro del Frente de Defensa Tornamesa	Roldán Alegría
18 - 19	12 Congreso de Mujeres Camésinas de Puno	Concepción Quispe Martha Herrera.
Sin fecha	Congreso de Pasco	S. Corimayhua, Carlos Taipe, El Gonzales
28 29	Constitución de Federación de Cotahuasi Arequipa	Manuel Perez Puyén

11 Abril

38º Aniversario CCP.

15

Forum Industria Alimentaria

Victor Caballero

20 - 21

CEN-CCP Cajamarca.

232 Pleno CEN-CCP 30 Abr. 2 May.

2 Mayo	Reunión CGCP	Andrés Luna-S. Corimayhua
	II Festival de la Juventud	Manuel Pérez Puyón
4 - 5	Comisión Coordinadora del Encuentro Nacional (Electrolima local)	S. Corimayhua - G. Altamirano.
8	Reunión de coordinación del Concurso de pintura y Dibujo Campesino	Manuel Pérez

67 TAREAS Nuevos Perles
CC. del CEN-CCP.

ACUERDOS DEL 20º PLENO DEL CEN-CCP

- 1º En relación al CUNA y al FORO "PROGRAMAS DE GOBIERNO AGRO NACIONAL" días 25, 26 y 27 de enero, se reafirmo la presencia de CCP en el CUNA.
- 2º EVALUACION PARO, ASAMBLEA NACIONAL POPULAR, ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE DE DEFENSA.
Se presento una moción que fue aprobada como orientación general y recomendando su difusión en bases.
- 3º UNIFICACION CAMPESINA
se aprobó un documento que sirva como base a otro que elaborarán la sec. y sub-sec. de organización.
- 4º FORUM DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ==
EN LIMA METROPOLITANA
del 14 al 16 enero, participaran Valeriana Herrera y -
Manuel Perez.
- 5º ENCUENTRO DE DERECHOS HUMANOS
FORTALECER EL TRABAJO Y QUE LA COMISION QUE Emane se -
integre al trabajo de preparación del Encuentro Nacional.
- 6º CURSO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES PEQUEÑOS
se acuerda viaje de un dirigente nacional y uno de base
c. Jorge Arevalo y Luis Ortega.
- 7º CAMPAÑA ELECTORAL
respaldar candidatura del c. Luna, recomendando a bases
respaldar las otras candidaturas, es decir por su federa-
ción.
- 8º SITUACION ORGANICA
Creación sub-sec. de DD HH
Realización de Conferencia Nacional de Organización
sin fecha.
- 9º CONGRESO CNA
del 15 al 17 de febrero.
- 10º CAMPAÑA POR LA AMNISTIA POLITICA PARA PRESOS DE CONCIENCIA
tareas que las bases deben hacer llegar memoriales.
antes del 26 de enero.
- 11º CAMPAÑA: VOTO POR LA PAZ EN CENTROAMERICA
tarea que termina el 18 de febrero. remitir planillones
a Lima.
- 12º CURSO DE AUTODEFENSA LEGAL
responsabilidad de Asesoría Legal, sec. Defensa y Educa-
ción. fecha pendiente.
- 13º INVITACION A BRASIL
asistirá un representante CCP.

442

ACUERDOS DEL 22º PLENO DEL CEN-CCP 1,2 Marzo '85

- 1º SOBRE EL CUARTO CONGRESO DE LA CNA Y LOS ACUERDOS DE UNIDAD CAMPESENA
- 2º SOBRE EL ENCUENTRO NACIONAL POPULAR
- 3º CAMPAÑA ELECTORAL
- 4º PUNTOS VARIOS : constitución Comisión de Apoyo a Sec. de DD HH; publicar Voz Campesina, bajo responsabilidad de Carlos Taipe, acordó publicar la segunda parte de las memorias del c. J.H. Pevez y establecer una ayuda económica;
- 5º RESOLUCION SOBRE LA UNIDAD CAMPESENA.

ACUERDOS DEL 23º PLENO DEL CEN CCP Mayo '85

- 1º RESULTADOS ELECTORALES
El CEN aprobó una moción de evaluación.
- 2º SOBRE LA NUEVA SITUACION POLITICA
se discutió un documento, el que esta siendo reformulado para hacerlo llegar a bases.
- 3º SOBRE EL CUNA
Reafirma su participación en esta instancia de dirección.
- 4º SOBRE EL ENCUENTRO NACIONAL
propuesta de fortalecimiento de esta Comisión a fin que se materialice en el plazo más corto.
- 5º SOBRE LA CARTA DEL Sr. MUFARECH CONTRA LA CCP
rechazar las calumnias vertidas en esta carta.
- 6º OTROS PUNTOS
Intensificar campaña de amnistía, rechazar el acuerdo yanqui de bloqueo contra Nicaragua.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

INFORME Y BALANCE DEL TRABAJO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS

FEMENINOS DE LA CCP

Compañeras y Compañeros participantes de este VI Consejo Nacional de la CCP:

1.- SIGNIFICADO DE LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA:

- Los actuales momentos, tanto a nivel nacional como internacional, corresponden a la Mujer.
- Frente a la Crisis Económica, frente al terrorismo de Estado, frente a la miseria que nuestros pueblos sufren, frente al Imperialismo y frente a todo tipo de explotación y marginación, nuestra participación está sirviendo para tomar conciencia del rol e importancia que tenemos las mujeres dentro de nuestros pueblos y organizaciones.
- Teniendo en cuenta, lo que significa nuestra participación, las mujeres del campo peruano, también hemos dado muestras de lo que valemos y de lo que podemos hacer a nivel de nuestra Costa, Sierra y Selva. Y es que nuestro camino está orientado en la única alternativa que tiene nuestro pueblo, esto es: CONSTRUYENDO NUESTRA PROPIA ORGANIZACION Y LIBERACION.
- Es en este camino que nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, recogiendo la experiencia de lucha de la mujer peruana y latinoamericana, viendo la participación ejemplar de nuestras compañeras campesinas en las Recuperaciones o Tomas de Tierras, en los Paros Nacionales y Regionales, y en muchas de las Movilizaciones que el pueblo ha enfrentado, en su VI CONGRESO NACIONAL de 1982, reivindicó este gran ejemplo de la mujer campesina, integrando a 3 mujeres -- campesinas y dirigentes de las Bases de Cusco y Apurímac, quienes conforman la Secretaría de Asuntos Femeninos y la Secretaría de Asuntos Técnicos y Producción. Se abrió así la posibilidad de avanzar y forjar la experiencia organizativa de quienes somos las responsables junto a nuestros compañeros, de la producción y subsistencia agropecuaria de nuestro país.
- Las mujeres campesinas, combinando nuestras tareas y responsabilidades familiares y con nuestra comunidad, hemos ido aprendiendo, con pasos lentos pero seguros, cómo hacer organización, cómo esclarecernos sobre las ideas dominantes y falsas del sistema capitalista que se impone en el campo, así como también estamos demostrando que las experiencias agropecuarias y artesanales las podemos cumplir mejor que nadie.
- Y lo más valioso de todo este caminar es que hemos sido las mismas



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELÉF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 2 -

bases de mujeres de las diferentes Comunidades Campesinas, Distritos, Provincias de nuestro país, quienes hemos asumido el verdadero sentido de la organización de la mujer campesina. Así lo demuestran nuestras compañeras de las bases de Puno, Cusco, Huancayo, Cajamarca, Piura, Iquitos, Andahuaylas, Ancash, La Libertad, etc. Y en esto también queremos destacar la valerosa presencia - que demuestran muchas mujeres, madres y esposas campesinas de la Zona de Emergencia y que en estos momentos se encuentran sufriendo la pérdida de hijos y compañeros, a causa de la guerra sucia y represión impuesta por el antipopular y fiel sirviente del Imperialismo, gobierno de AP-PPC.

- A pesar pues de las dificultades y de todo un camino largo y difícil que -- aún nos falta recorrer, en defensa de nuestros principales DERECHOS como mujeres campesinas, el ejemplo de lucha y organización de la mujer campesina se está forjando junto al de nuestros compañeros en la recuperación del -- Agro y en la forja de una auténtica transformación del país.

2.- SOBRE EL PROCESO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS FEMENINOS DE LA CCP:

- Decimos que la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP, se conforma en Julio de 1982 en nuestro VI Congreso Nacional, donde gracias a la participación de más de 100 destacadas delegadas campesinas del país, como lo fueron - las compañeras de los Comités Interdistritales de Defensa de los Intereses de las Mujeres Quechuas de Puno, las del Comité de Mujeres Aymaras "8 de Marzo" de Puno, de las Comisiones y Secretarías de Asuntos Femeninos de varias Federaciones provinciales y distritales de nuestros departamentos costeros, de Sierra y Selva, pudimos iniciar nuestros primeros pasos.

- Muchos de los buenos acuerdos de este VI Congreso, en relación a la mujer campesina serán puestos en práctica solamente por algunas bases. Reconocemos que la preocupación por la organización de la mujer campesina no ha sido uniforme en todas las regiones. En los años posteriores al VI Congreso, la Secretaría de Asuntos Femeninos muy poco a podido movilizarse y acercarse a las -- bases. Tal vez el criterio de dejar que cada Base Comunal, Distrital o Provincial desarrollaran sus propias iniciativas, hizo que las dirigentes responsables de esta Secretaría, no se plantearan la necesidad inmediata de realizar un Plan Global de Trabajo.

- Quizás hay muchas razones para explicar nuestra poca relación con nuestras bases, señalamos algunas:

- a) El tener nosotras mismas que ir tomando conciencia, en nuestra vida



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 3 -

diaria de lo que significa ser dirigentes campesinas.

- b) El tener que ir esclareciéndonos y cuestionando a nosotras mismas y a nuestros mismos compañeros del Gremio, para ir dejando poco a poco actitudes y posiciones paternalistas y hasta machistas.
- c) El tener que ir aprendiendo a trabajar en Equipo y no en forma espontánea e individualista.
- d) Y por último, nuestra CCP, de escasos recursos para afrontar innumerables problemas a nivel nacional, por más que se dijo de buena voluntad en nuestro VI Congreso, que el 40 por ciento del presupuesto de la CCP, se daría para nuestro trabajo de organización, no ha podido efectivizar dicho apoyo.

- Lo anterior nos demuestra que dentro del Gremio aún se hace necesario un mayor esclarecimiento del papel de la mujer campesina como dirigente y de que las iniciativas no pueden tener resultados positivos cuando las tareas no se impulsan con sentido de equipo y con los recursos necesarios.

- El reconocer esta realidad, de ningún modo significa que nos sentimos débiles, al contrario, Hoy nos sentimos más fuertes, Hoy más que nunca sentimos que nuestro compromiso ha alcanzado madurez, pues vemos que la pequeña semilla que el VI Congreso sembró, está madurando y creciendo, no desde arriba, sino desde las raíces y mismo corazón de nuestras bases.

- Nosotras las dirigentes de la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP, en medio de nuestras limitaciones hemos acompañado y compartido algunas de las experiencias de nuestras Bases. Así lo hemos hecho en :

- + El Primer Encuentro Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, realizado en la Comunidad de Carata en Octubre de 1982, que fue el inicio del florecimiento de la organización de las mujeres campesinas de Puno.
- + El I Encuentro de Mujeres Campesinas de nuestra Provincia de Anta-Cusco, realizado en Agosto de 1984, y que también fue el ejemplo para forjar la organización en las Bases de nuestro querido Departamento, el Cusco.
- + El II Congreso Departamental de la FDCP, donde las mujeres de los diferentes Comités, Clubes de Madres y Grupos Comunitarios de Puno y la Comisión Organizadora del I Congreso de la Mujer Campesina de Puno, conformaron nuevamente su Secretaría de Asuntos Femeninos, re-



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELÉ. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 4 -

presentada por una consecuente compañera de las Bases de Mujeres Quechuas de la Provincia de Puno. Esto se realizó en Agosto de 1983.

- + En el Primer Congreso de Unificación Agraria, realizado en Lima, en 1983, donde nuevamente la presencia de las mujeres del campo peruano reclamaron y exigieron la defensa de la alimentación y la producción en beneficio de todo el pueblo.
- + En nuestro V Consejo Nacional de la CCP, realizado en 1984, donde se aprueba nuestro Primer Plan de Trabajo de Organización de la Mujer Campesina, y que también a duras penas viene realizándose.
- + En el Primer Encuentro Nacional Popular realizado en Cusco en el presente año.
- + En el Primer Congreso Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, realizado en Chucuito- Puno en Marzo de este año 1985, y donde a pesar de las dificultades que aún se presentan para la plena participación de las mujeres, significa un nuevo avance en la consolidación de la organización de la mujer campesina de Puno.
- + En nuestra participación más o menos frecuente, en las Asambleas de nuestro Comité Ejecutivo Nacional de la CCP, donde poco a poco se está comprendiendo el papel de las mujeres como dirigentes.
- + Y por último en nuestras propias bases de origen, nuestras queridas Comunidades Campesinas de Sircca-Caqla y Piñancay, de la Provincia de Anta, donde como sabemos la sequía y problemas producidos por la crisis económica, nos ha afectado a todos los campesinos, ahí nosotras estamos identificadas con esta situación.

- Este ver florecer por varios lugares la organización de la mujer campesina, nos llama pues a impulsar desde el V Consejo Nacional, un Plan de Trabajo, a partir del cual contamos ya con un Equipo de Apoyo a nuestra Secretaría, así como también nos está permitiendo este Plan de trabajo, replantear y orientar mejor nuestra relación y compromiso con las Bases y lograr así comunicarnos, conocernos y actuar organizadamente.

3.- NUESTRAS TAREAS ACTUALES DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS FEMININOS CCP:

- En los actuales momentos nuestras tareas prioritarias tienen que ver con:
 - 1) Realización de un proceso global de Capacitación y Organización de



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40, TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 5 -

la mujer Campesina. Los ejes centrales de esta capacitación serán:

- Reflexionar sobre nuestra realidad nacional Regional y de Base y nuestra participación como mujeres en ello.
- Conocimiento y puesta en práctica de la defensa de nuestros principales Derechos de Mujeres Campesinas y como parte del pueblo.
- Desarrollar mejor nuestras experiencias o proyectos organizativos y productivos-agropecuarios y artesanales y de esa manera defender la subsistencia de la familia y nuestra Comunidad.

Esta Capacitación la pensamos iniciar en Huancayo, para lo cual estamos coordinando con nuestras Compañeras de las Secretarías de Asuntos Femeninos y Comisión Coordinadora de la Región Central "Yachaq-Mama".

Mediante la modalidad de Talleres de Capacitación o Escuelas Campesinas de Mujeres, estaremos acercándonos a las diferentes bases de nuestro país y de esa manera podremos exponer e intercambiar opiniones y problemas.

Para realizar este trabajo tenemos la promesa de que la ayuda solidaria de algunos Centros comprometidos con el pueblo y la mujer campesina nos van a apoyar.

- 2) Una segunda gran tarea será la de ir impulsando en cada una de nuestras Bajadas a Bases la realización del I ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA. Este Encuentro servirá para evaluar y hacer un balance de la lucha por la organización y participación de la mujer campesina a lo largo de nuestra historia nacional. Servirá también para conocer realísticamente cuántas somos, qué hacemos y qué clase problemas nos afecta. Nos permitirá igualmente intercambiar opiniones, experiencias y proponer alternativas al momento histórico que vivimos en el país y América Latina.
- 3) Estamos ya iniciando las primeras coordinaciones con los Centros comprometidos con el trabajo de la Mujer campesina, para que juntamente con las respectivas Secretarías de Asuntos Femeninos, las Comisiones, Asociaciones y Grupos Comunales representativos, propicien la conformación de Equipos de Apoyo a las tareas de las bases regionales, provinciales, distritales y comunales donde la mujer campesina viene participando.
- 4) Estamos preparando con nuestro Equipo de Apoyo el material de capacitación como son: Cartillas, folletos, y un Programa Radial que espera-



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 6 -

mos difunda nuestra experiencia organizativa en todo el país. De igual modo se están preparando algunos sociodramas y testimonios en relación a la vida de muchas compañeras campesinas y su ejemplo que nos han dejado a las que ahora estamos empezando a trabajar.

5) Con la Secretaría de Asuntos Técnicos y de Producción de la CCP estamos coordinando para posibilitar un apoyo y asesoría de algunos Proyectos Técnico-Productivos, teniendo en cuenta para ello la experiencia recogida de las mismas bases donde se han realizado con cierto éxito estas experiencias.

6) Finalmente, la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP, se reitera una vez más como la instancia que recogerá y asumirá la defensa en todo momento y lugar de las compañeras campesinas y populares. De ahí nuestra coordinación con el Area de Apoyo y Asesoría Legal y la Secretaría de Derechos Humanos de la CCP. Aclarando que estas tareas y tal vez muchas más solamente podrán cumplirse si es que nuestras mismas Bases, nuestro propio Gremio nos apoyan y nos exigen de ahora en adelante para que cumplamos y así de ese modo garanticemos la organización y centralización de la mujer campesina al lado de nuestro pueblo.

Gracias Compañeras y Compañeros:

! VIVA LA ORGANIZACION CLASISTA DE LA MUJER CAMPESINA Y UNITARIA AL LADO DE TODO EL PUEBLO PERUANO !

! VIVA EL VI CONSEJO NACIONAL DE LA CCP!

! VIVA LA UNIDAD Y LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINAS !

! VIVA NUESTRA GLORIOSA C C P !

Amendina Quispe Alvarez

Amendina Quispe Alvarez

SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS
DE LA C C P.

Concepción Quispe Huanaco

Concepción Quispe Huanaco

SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS
DE LA CCP.

Lima, 14 de Junio de 1985.



" AÑO DEL SEPTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL A. CARRILLO "

FEDERACION AGRARIA REVOLUCIONARIA "JUAN VELASCO ALVARADO"
APURIMAC



Afiliada a la Confederación Nacional Agraria Y CONFEDERACION CAMPESINA DEL

Por la liberación
Nacional
Anti-imperialista
y Anti-Oligárquica

FARA

PERU (CCP)

Por la transferencia
del poder político
social y económico
a las mayorías popu-
lares

INFORME DE LA FEDERACION AGRARIA REVOLUCIONARIA
DE APURIMAC (FARA) ANTE EL SEXTO CONGRESO DE-
LA CCP .

Compañeros del CEN- CCP- DIRIGENTES DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS-
del Perú :

Mediante el presente informe hacemos conocer sobre la realidad campesina del -
Departamento de Apurímac :

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Apurímac ocupa la mayor población campesina (65 %) -
del total según las últimas estadísticas .

Es el Departamento más accidentado del Perú y como tal de más difícil acceso -
a sus Provincias , Distritos y Comunidades .

Desde el punto educativo sigue ocupando el primer lugar en analfabetismo en el
Perú por tales razones continúa en una situación calamitosa y olvidada por to-
dos los sectores del Estado empeorándose estos últimos cinco años; por un lado
el problema de la crisis económica y por otro lado los flagelos de la naturale-
za, sequías, torrenciales lluvias a destiempo, posteriormente heladas, graniza-
das etc que han destruido totalmente los sembríos .

La falta de incentivos como son préstamos , tecnología, semillas etc, por par-
te del sector correspondiente que es Agricultura es pues de un abandono total-
al agro apurimeño .

Las falsas y permanentes acusaciones calumniosas por parte de algunas autorida-
des políticas de las Provincias de " terrorismo " y la consiguiente represión
a los campesinos .

La apropiación de tierras por personas ajenas al agro, convirtiéndose en nue-
vos patrones como por ejemplo las tierras de la Cooperativa Agraria de Producción
Ilanya - Pachachaca ; Micaela Bastidas de San Gabriel a unos cuantos kí-
lómetros de Abancay; y la Cooperativa Agraria de Producción Micaela Bastidas -
de San Gabriel ha sido usurpadas sus tierras por el Presidente de Izquierda U-
nida de Apurímac Fabio Alense Pezo Zárate quién con el abogado de Derechos Hu-
manos Teódulo Peña Meza han denunciado en Febrero de 1984 a los socios de di-
cha CAP y a los dirigentes de la FARA ante la Prefectura y la PIP habiéndoles
hecho apresar. El abogado Peña en reiteradas veces defiende a los gamonales de
Apurímac en contra de campesinos (el caso de Dávila de Silco en Antabamba) .
Estos atropellos de usurpación de tierras han sido denunciadas por la FARA por
ese las represiones y las acusaciones de terrorismo; y el principal causante-
de estos negociados por ejemplo de CCALLO- CCALLO en Curahuasi es el Jefe de -



FEDERACION AGRARIA REVOLUCIONARIA "JUAN VELASCO ALVARADO"
APURIMAC

Afiliada a la Confederación Nacional Agraria Y CCP



Por la liberación
Nacional
Anti-imperialista
y Anti-Oligárquica

FARA

Por la transferencia
del poder político
social y económico
a las mayorías popu-
lares

Reforma Agraria de Apurímac Ing. GIRALDO CASTILLO PEÑA; a quién hemos de -
muciado permanentemente inclusive en mítines públicos pero es una perse -
na que se acomoda con todos los Gobiernos y sigue más de diez años hacien -
do daño a los campesinos .

Referente a las elecciones pasadas en Apurímac el campesinado apurimeño ha
sido postergado no teniendo ningún representante ante la Cámara de Diputa -
dos siendo el 65% de la población ; siendo los resultados los siguientes :
APRA

IU

VOTOS VICIADOS Y EN BLANCO:

Los votos viciados y en blanco son de las Provincias de mayor población cam -
pesina y que son el claro reflejo de la desconfianza en las elecciones; as -
pecto analizado en el seno de la FARA y con perspectivas de que sólo nues -
tras organizaciones sólidamente constituidas como FRENTES CLASISTAS Y POPU -
LARES salvaguardarán y reivindicarán al campesinado apurimeño en estas he -
ras difíciles y las que se aproximan ...

En estos días la FARA viene impulsando un Congreso Departamental donde se -
debatirá ampliamente la situación actual del campesinado apurimeño, evalua -
ción de los diez años de trabajo de la FARA, avances, limitaciones, plantea -
mientos concretos y orgánicos para estos cinco años de gobierno que empieza
en julio .

En conclusión por el presente informe pedimos al CEN - CCP lo siguiente :

1º.- Qué, en este VI Consejo Nacional de la CCP se tomen las banderas de la -
fundación de esta gloriosa organización campesina que fundaran nuestros com -
bativos compañeros entre los sobrevivientes el cc. Juan H. Pévez discípulo -
del maestro José Carlos Mariátegui, en aras de las reivindicaciones más sen -
tidas del campesinado peruano .

2º.- Qué, sus formas de organización deberán ser transmitidas por los mismos
campesinos que trabajan la tierra, que sólo así podría conservarse su auten -
ticidad de organización campesina de llevar al campo sus enseñanzas y que es -
tas experiencias deberían convertirse en una ideología del campesinado para -
buscar la alianza con la clase obrera y las demás capas explotadas .

3º.- Qué, es ya tiempo con tantos años de experiencia de que la " pequeña -
burguesía " tomen sus puestos que les corresponde y el campesinado auténtico
de base tomen las dirigencias en todos los escalones: federaciones- Ligas -
Centrales etc. En igual forma hacemos un llamado a la clase obrera para que
vayan olvidando las viejas costumbres de la aristocracia obrera y el amari -
llaje del sindicalismo libre (pro patronal y los vergenzosos pactos socia -
les con los representantes del capitalismo voraz representado en los patro -
nes



FEDERACION AGRARIA REVOLUCIONARIA "JUAN VELASCO ALVARADO"
APURIMAC



Afiliada a la Confederación Nacional Agraria

Por la liberación
Nacional
Anti-imperialista
y Anti-Oligárquica

FARA

Por la transferencia
del poder político
social y económico
a las mayorías populares

nes)

4º.- Hoy termina una nueva época en la historia de esta Patria con este magnífico Consejo Nacional y empieza una nueva etapa de lucha con el nuevo gobierno que se instalará el próximo 28 de julio y que la FARA en su IV CONGRESO definirá su programa y plataforma para seguir en estos cinco años venideros y después no se digan que como consecuencia de esta lucha hayan presos, perseguidos inculcados de terrorismo injustamente buscando pretextos de discrepancias ideológicas; porque todo lo que manifiesta el pueblo campesino son síntomas de un gran revolucionario; porque el hambre, la miseria, la injusticia ya no esperan a nuestros guías intelectuales que viven en las grandes ciudades sino será el mismo pueblo que se hará guía y conductor de sus propias luchas, así van haciendo en sus cordilleras andinas los nuevos TUPAS AMARUS Y LAS NUEVAS MIACELAS BASTIDAS .

! VIVA EL SEXTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP !

! VIVA EL CUARTO CONGRESO DE LA FARA DE APURIMAC !

! HASTA LA VICTORIA FINAL !

Lima , 14 de Junio de 1985 .

Martín Herrera
Martín Herrera

Presidente de la Delegación de Apurímac. Miembro del Comité



Elacido Damian Coasani
Elacido Damian Coasani .

Presidente del Comité Organizador del IV CONGRESO FARA .

Marcelino Palomino Mina
Marcelino Palomino Mina .

Miembro del Comité Organizador del IV Congreso FARA .

COMISION ORGANIZADORA DEL **II** CONGRESO DE LA FEDERACION
DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE CAJAMARCA, BASE DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - C.C.P. - CGTP.

Estimados compañeros y compañeras delegados asistentes a este sexto Consejo Nacional de nuestra Gloriosa C.C.P.

- Durante los últimos meses nuestra comisión organizadora del **II** Congreso de la Federación Departamental de Campesinos de - Cajamarca a venido trabajando en aras de la unidad del campesinado conjuntamente con los compañeros C.G.C.P. a excepción de la federación agraria de Cajamarca **FADEP** y que seguramente tenemos la plena confianza que sus bases así como sus dirigentes marcharan hacia la unidad del campesinado en una sola federación, para enfrentar a la ofensiva del poder local, autoridades conjuntas - aliados de algunos gamonales. Dentro de -- este proceso de unificación tal como la reafirmáramos en la asamblea de delegados llevado a cabo el día domingo 31 de Marzo de 1,985, acordamos en nombrar una comisión coordinadora - conformada por 3 dirigentes por cada federación para ponernos a la cabeza de sus luchas del Campesinado cajamarquino y caminar a un congreso de unificación a través de la Comisión organizadora del Frente Unitario de Campesinos de Cajamarca, esta comisión desde ya viene trabajando entre CCP y CGCP faltando a integrarse la **FAADEC** de lo cual venimos impulsando en forma - permanente reuniones para ponernos a las alturas del clamor - del campesinado cuando los enemigos nos ven tratando de unificarlos hay una desesperación de parte de las autoridades del poder local así como los gamonales. El día 9 de Junio de 1985 nos hemos vuelto a reunir para nombrar nuestros delegados entre las dos Federaciones para asistir en forma unitaria al 6º Consejo Nacional de la CCP, de igual forma aprobamos nuestro plan de trabajo así como realizar el Mitin Unitario para el 24 de Junio, último acuerdo realizar el Congreso Unitario Provincial para los días 26, 27 y 28 de Julio del 85 en la ciudad de Cajamarca. *y que caminamos con miras a un congreso optal de campesinos*

TAREAS DE ORGANIZACION: La lucha que viene realizando el movimiento campesino son las Siguietes:

- Formación de las Rondas Campesinas en todo el Departamento de Cajamarca
 - La Rondas Campesinas vienen en forma permanente colaborando en el resguardo de sus propios intereses y así mismo avanzando en un nivel superior de organización y toma de conciencia.
- DENUNCIAS:** Tenemos detenidos en el CRAS de Cajamarca a los compañeros ronderos del distrito de la Asunción tales como:

Oscar Vigo Linares, Juan Tello Cabanillas, Ananías Arana Vigo, cruz García Alcantara, Glorioso Miranda García, Luis Alfonso Linares -- Chávez, Benancio Crisolo Gonarro, Julio Crisolo Gonarro, Felipe Casanova Muñoz, Juan Muñoz, etc.

Tenemos también detenido al compañero Lizardo Zumaeta Muñoz en el Cras de Celendín por defender la tierra para los campesinos es acusado por el gamonal Carlos Lozano por presunto terrorista.

El 4 de febrero fue agredida la comunidad de Chamaní - Asunción a la cual asistió un pelotón de policías acusando a dicha comunidad de presuntos terroristas, esta denuncia lo hizo los abigeos con la finalidad de frenar el avance de la organización de las Rondas Campesinas.

Así mismo también en el casirío el Pabellón de Combayo distrito la Encañada al mando de un gamonal llamado Wilson Pajares Cacho interviene con un grupo de matones llevados de Cajamarca con el intento de desalojar de la plaza pecuaria a campesinos indefensos pero son capturados por la inmensa mayoría de campesinos que están organizados en las Rondas Campesinas; a consecuencia hemos tenido detenidos 17 compañeros durante una semana en los calabozos de la PIP. El día 16 de mayo con una movilización campesina tratamos de lograr su libertad de la Fiscalía Provincial de Cajamarca.

También del Cras de Cajamarca han sido trasladados al CRAS de Jurigango los compañeros Sixto Nicacio, Segundo Ocas, Santos Vera entre otros acusados ~~perro~~ como presuntos terroristas, de la cual nuestra Comisión Organizadora del Frente Unitario de Campesinos de Cajamarca pide la solidaridad a este magno evento para pedir su ~~libertad~~ libertad de los mencionados compañeros, de igual forma pedimos que la Asesoría Jurídica de la CCP ponga la mayor atención en la defensa Legal; por otra parte también se encuentra detenido el Compañero Dirigente de la Federación de Campesinos de Cajamarca y la Confederación Campesina del Perú Felix Calderón Llanos, quien se encuentra detenido en la Isla Penal del Frontón que por errores de línea ~~qui~~ zas pudo cometer algún delito, pero somos conscientes de que debemos ser solidarios para pedir la libertad en la amnistía política. ~~1~~

PROBLEMA DE LA TIERRA: Atravez del decreto reaccionario de la ley de Promoción y Desarrollo Agrario 02, que ha servido para parcelar las Cooperativas argumento que sirvió para que regresen los ex -- propietario gamonales al campo, tenemos el caso del ex gamonal José Corcuera en el Predio Chichir-Cajabamba, que una gran parte de areas de tierra lo tiene el gamonal por lo que los campesinos de ese lugar vienen luchando para expulsarlos. En el caso del grupo Campesino de Jeréz distrito Huasna- Provincia de Celendín se tiene problemas con el ex propietario Guido Rabanal, quien en forma prepotente aliados con las autoridades locales vienen arrevatando las tierras de los campesinos por otra parte la Comunidad Campesina de Chilacat

54

Del Distrito de Namora, Provincia de Cajamarca, viene siendo víctima del ex-Gamonal sr. Wilson Cacho Pajares, quien median te un fallo ~~injusto~~ ilegal del Tribunal Agrario regresa des pués de 10 años y despoja a más de 150 familias de un área de 532 hectareas bajo riego, que es propiedad legitima de la Comunidad, dicho gamonal valiendose del apoyo delas autoridades viene en forma ilisita negociando las tierras de la Comunidad a forasteros de los cual pedimos el apoyo solidario para recuperar proxiamamente las tierras en bene ficio de los comuneros ya que hoy vienen siendo en forma permanente intimidados y siendo apresados.

En la Cooperativa la Pauca, en el mes de Febrero los dirigen tes corruptos entre ellos han comenzado a parcelarse grandes extenciones de tierras a su favor y a sus allegados y encima tratan de mentir ante las autoridades diciéndoles que los campesinos de los alrededores están desbaratando el area productiva.

TITULACION: Pedimos a este magno SEXTO CONSEJO NACIONAL el apoyo para que las comunidades sean reconocidas como tales así como la entrega inmediata de Titulos Individuales de Propiedad en algunas partes de Cajamarca.

También acordamos pedir a este Consejo que las tierras que han sido arrebatadas por los gamonales sean adjudicadas en su totalida en favor del campesinado.

Pedimos a nuestra Confederación Campesina del Perú que ayu de con un Asesor Legal en forma permanente para atender las necesidades del campesinado en el aspecto Legal.

VIVA EL SEXTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP!

POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO PERUANO EN
UNA SOLA CENTRAL!

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS CAMPESINOS
DETENIDOS INJUSTAMENTE.

Cajamarca, 12 de Junio de 1,985.

La Comisión Organizadora del Frente Unitario de Cajamarca.

- ~~cc~~ *Francisco Villoslada Vasquez*
FRANCISCO VILLOSLADA VASQUEZ
FEDECC -CAJAMARCA

Cusco

55

INFORME DE LA FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE CCOCCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, AL SEXTO CONSEJO NACIONAL DEL 14-16 DE JUNIO DE 1985 DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

1).- A pesar que nuestro distrito es considerado como cuarto distrito, se encuentra en total abandono y olvido por parte de los representantes del régimen gobernante de Acción Popular. No contamos con créditos para mejorar nuestra situación del desarrollo agropecuario: Tecnología adecuada, comercialización, ni tampoco tenemos mercado en la capital del distrito para poder vender nuestros productos que tenemos.

2).- Así mismo sufrimos el abuso de las autoridades por parte del Sr: Alcalde Mariano Farfan Chuque principalmente por no rendir cuentas del funcionamiento del Concejo, durante los dos períodos de su Alcaldía porque pertenece a Acción Popular.

3).- Sin embargo nuestra Federación Distrital de Comunidades Campesinas durante tres veces llamó a asambleas populares para preparar nuestros Comités de autodefensa frente a los problemas surgidos como el abigeato y abuso de las autoridades.

4).- En las elecciones generales del 14 de Abril del presente año en nuestro distrito han sido como empatadas con el APRA, pero sin embargo se valieron del poder económico.

PEDRO QUINONES REYES



FEDERACION CAMPESINA DEL VALLE JEQUETEPEQUE

(Afilada a la Confederación Campesina del Perú)

Fundada el 30 de Agosto de 1981

¡Por Pan, Tierra y Trabajo, Venceremos!

Informe de la Federación Campesina Del
Valle Jequetepeque

Compañeros del C.E.N. y compañeros del 6 Consejo Nacional de la C.C.P. resiban el saludo de la Federación Campesina del Valle Jequetepeque - es decir de los pobres del campo.

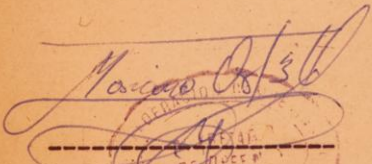
Nuestras Federación cruza por diferentes problemas que son las siguientes.

- 1.- La problemática mayoritario del campo es el trabajador eventual. que sufre las peores injusticias, como es en el derecho al trabajo estable, esto genera que las coops, y los medianos agricultores hagan trabajar con un salario mínimo de 8,000.00 soles diarios y 3 días a la semana, sin derecho al seguro social, puesto que a ellos se le descuenta el derecho a la jubilación, el derecho a beneficios sociales sobre todo esto el trabajador eventual trabaja 6 meses al año lo cual permite que la mayoría de ellos y sus familiares vayan a otros lugares. Frente a todo esto la Federación Campesina viene haciendo denuncias, ante el ministerio de trabajo de la Provincia quienes salen a favor de los agricultores, generando injusticia.
- 2.- Las Coops que en su mayoría son 24 de estas 2 están parceladas - que son la Coops Huabal, Tecapa del Distrito de San José. El resto de las coops no han podido cubrir la totalidad de cultivo en primer lugar por la sequía y por que el banco agrario no ha dado los créditos oportunos, algunas coops han logrado cubrir la mitad y otras la tercera parte la cual sigue generando desocupación.
- 3.- Sobre la comercialización se ha desarrollado una fuerte corriente de protesta por los agricultores y Coops en contra del auto grabamen, del 5% al arroz. El comité de Productores de Arroz la Liga Agraria y la Federación Campesina estuvieron unidos en contra de este auto - grabamen impuesto por García Mundaca representante de la O.N.A. Frente a este problema la Federación Campesina viene estudiando una alternativa. Creemos que la C.C.P. tiene la obligación de dar una respuesta a este problema nacional.

4.- en el caso de las comunidades , la Comunidad de San José sigue con el porble de su reconocimiento y es su lucha principal . en la cominidad de Chépen estamos trabajando con el sector de Pacanguilla.

5.- Frente a este problema la Federación Campesina en su asamble de delegados del mes Mayo acordo impulsar un Forum para cenralizar al campesinado del Valle , este forum biene tambien siendo impulsado por el comité de productores de Arroz la Liga agraria para los días 23 , 24 de Junio en Juadalupe este forum se llama II FORUM MICRO REGIONAL(Futuro inmediatodel Agro del Valle Jequetepeque) Y el objetivo fundamental es formar el comité organizador del Frente de Defenza delAgra del Valle Jequetepeque.

Nuestra Federación Campesina desea que este 6 ~~Consejo~~ ~~Nacional~~ Consejo Nacional sea la forga de la unidad del campesinado


Mariano Ortiz Q.
SECRETARIO GENERAL


Nemésio Rodas S
SECRETARIO DE ORGANIZACION



Puno

58

INFORME Y PLANTEAMIENTOS DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO, AL VI CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

La Provincia de Sandia, ubicada al NE del departamento de Puno, creada por Ley de 5 de Febrero de 1,875, comprende zonas de Cerdillera, Puna, Ceja de Selva y Selva, siendo, con la Provincia de Carabaya, las únicas con región selvática del departamento de Puno y las más pesterizadas por el Gobierno Central y las dependencias departamentales.

Es una zona netamente campesina, población ésta que se dedica exclusivamente a actividades agropecuarias y mineras, teniendo como principales productos el café, la coca, cítricos, papas, maíz, frutales; auquénidos (Fibra de alpaca), ovinos, vacunos; con grandes yacimientos auríferos. Estos recursos son potenciales, dado a que son explotados en forma empírica, ya que jamás se ha recibido apoyo técnico ni menos crédito por parte de los Gobiernos de turno. Sandia, en sus valles principales de Pucaramayo y Valle Grande y Tambopata (Distritos de Sandia y San Juan del Oro), tienen extensas zonas colonizables, para ser explotadas, pudiendo efectuarse labores agrícolas, ganaderas, de explotación de maderas, mineras, siendo una alternativa solución a la problemática ocasionada por las sequías y las inundaciones que periódicamente se suscitan en nuestro altiplano; asimismo tendrían en ser fuente de ingentes riquezas, de realizarse una racional y adecuada explotación, con construcción de carreteras.

El campesinado de la Provincia de Sandia, en sus principales productos sufre la imposición de los bajos precios, como es el caso del café que se sujeta a las consecuencias de los acuerdos a nivel internacional, donde se brinda mayor apoyo a los comerciantes (Intermediarios) y no al mismo productor, así como que se mantiene con intenciones de uso extraproducer las cuotas voluntarias que el productor aportó para el Fondo del Café, queriendo y aprovechando de este Fondo los comerciantes que nada aportaron ni indirectamente; asimismo con la dación del D.S. 161-81-AG que establece la libre comercialización del café se posterga los derechos del productor, favoreciendo ostensiblemente al comerciante; igual sucede con otros dispositivos que mellan al productor como el caso del D.L. 78 Ley General de Cooperativas y la funesta Ley de Promoción y Desarrollo Agrario (D.L. 002), que favorecen extensamente a los comerciantes y especialmente a los capitales extranjeros. Por otro lado, el Banco Agrario, contraviniendo a la Constitución Política, absolutamente no ofrece incentivo alguno con los créditos leoninos que concede, peor aún con el destiempo que le da.

En el caso de la hoja de coca, con la dación del D.L. 22095 y sus ampliatorias y conexas, se ha venido a confundir desmesuradamente la situación del productor cocalero (Pequeño y mediano) que es de carácter eminentemente socio económico, con el del narcotraficante que es eminentemente de orden policial. Es más, el monopolio en la comercialización de la coca que efectúa la Empresa Nacional de la Coca ENACO S. A., la que, abonando una suma completamente irrisoria por "Cesto" de coca (Cesto: 22 libras) S/.36,000 la adquiere ésta directamente del productor, para venderla en una cantidad exageradamente elevada (Hasta S/.120,000), suma en la que tiene que comprarla el consumidor tradicional. Por otro lado, al amparo del D.L. 22095, ENACO S.A. en connivencia con la Guardia Erestal y Civil, cometen excesivos abusos a los campesinos que portan coca para su uso tradicional, exaccionándolos bajo amenaza de detención y apertura de proceso judicial.

Los cítricos, debido a una falta de atención por parte de las entidades respectivas y especialmente autoridades de la zona, son expendidos a precios bajísimos, siendo el productor explotado por los intermediarios.



Situación similar sucede con los demás productos agrícolas. Con relación a la fibra de alpaca, los productores de la zona alta de la Provincia, somos objeto de explotación por parte de los intermediarios que perciben pingües ganancias con la comercialización de este producto, siendo las Firmas Michell y Cía. S.A., Roberto Sarfaty y Cía. S.A., Richets y Cía. S.A. y otras las beneficiadas, quedando postergados los productores. Por otro lado, no existe centro artesano alguno para poder procesar la fibra ni menos conexión directa con el exterior para su exportación directa. Situación igual se presenta con la fibra de ovinos.

Respecto de los vacunos, los productores percibimos también ínfimos precios por unidad, parabeneficio de los intermediarios.

El oro es el metal que en forma de "VETA" o en estado "ALUVIONAL" (Oro aluvial) se encuentra en casi toda la Provincia, siendo conocida esta zona desde la Colonia por dichos yacimientos auríferos que siempre han traído a extranjeros sedientos de riquezas y, son, precisamente quienes han sustraído ingentes cantidades de nuestras minas de Santo Domingo, Chabuca, Monte Bello, Chunchusmayo, Buena Vista, Vetasmayo, etc., que se ubican en las zonas de Ceja de Selva (Distritos de Limbani, Phara, Patambuco, Sandia, Yanahuaya, sin que hayan dejado provecho alguno para la zona. Asimismo tenemos otras minas auríferas como las de Carahuarcuna, Untuca y otras, especialmente San Antonio de Peto, ubicadas en los distritos de la zona alta de la Provincia, que han sido explotadas en igual forma. El campesinado, siempre ha sido la presa explotada por quienes, como siempre, siendo millonarios quieren más millones con concepto colonial. Actualmente el yacimiento de San Antonio de Peto que guarda en reservas más de 25 mil toneladas métricas de oro, está siendo objeto de la angustia del capital transnacional que, en coordinación con sus testaferros inmersos en los Gobiernos de turno como el actual, vienen tratando de lograr tener participación en la producción. Y, como siempre también, el centralismo limeño anhela percibir los frutos de este yacimiento, dejando de lado los intereses de nuestra Provincia y Departamento.

En todos los casos, siempre ha sido y es el afán explotador de los ricos el que ha tenido sometido al campesinado. Si bien ha cambiado un tanto nuestra situación, se ha debido única y exclusivamente al esfuerzo propio organizado de los campesinos. Mas, continúa la explotación por otros medios que, dada la situación actual campesina que no alcanza aún la unidad Nacional, no parece factible contrarrestarla.

Son las riquezas producidas con esfuerzo y sacrificio por el campesinado, las que han servido a los intermediarios y ricos, y nunca ha dejado provecho para la zona. Es más, los impuestos y demás que devienen de nuestra producción, jamás, ni en un mínimo porcentaje se ha revertido a esta Provincia.

La alimentación, la salud, la educación, la vivienda, etc., queda siempre muy postergada en esta Provincia, creándose un problema cada vez más álgido con la política económica nefasta de los Gobiernos de turno y la que ha creado el actual, constituyendo hasta la fecha la crisis más grave en nuestra historia, a cambio del enriquecimiento de unos cuantos, como siempre. Se agudiza con el continuo alzado del costo de vida.

Todas estas circunstancias y muchas otras que es obvio señalar, han determinado que, el campesinado de esta Provincia se haya organizado primigeniamente en la LIGA AGRARIA TUPAC AMARU DEL VALLE DORADO DE SANDIA y la FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LOS VA-



LLES DE SANDIA, organizaciones que paralelamente, persiguiendo similares objetivos, veníamos laborando por la defensa de nuestros intereses y derechos para, a efecto de buscar la unificación campesina, por ser igual nuestros problemas y fines, habernos unificado en la III CONVENCION PROVINCIAL DE CAMPESINOS realizada el 6 y 7 de Enero de 1,983, constituyendo una organización más sólida como es nuestra FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE SANDIA que comprende a todas las Comunidades Campesinas de la Provincia, Sectores de la Ceja de Selva, algunas Cooperativas Agrarias Cafetaleras, Mineras, Comités, Sindicatos (En los Sectores de los Valles), etc., Federación Provincial ésta que llevé a cabo el I CONGRESO PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE SANDIA en fecha 27 y 28 de Febrero último, en cuyo certamen se trataron aspectos como los expuestos y otros, arribando a las siguientes conclusiones, entre otras :

COMISION : PROBLEMÁTICA DEL PRODUCTOR DE HOJA DE COCA:

- Exigir la promulgación de la Ley de la Hoja de Coca que norme el cultivo, aseo, comercialización, industrialización y consumo tradicional de la hoja de coca que están contenidos en el ANTEPROYECTO DE LEY presentado por el FRENTE NACIONAL DE DEFENSA DE LOS PRODUCTORES DE COCA al Congreso de la República, debiendo diferenciarse la situación del pequeño y mediano productor cocalero del narcotraficante, por ser de naturaleza eminentemente de orden socio económico el del productor, y de carácter delincuencia-policial el del narcotraficante.
- Que se efectúe el CENSO y REEMPADRONAMIENTO de los productores de hoja de coca, designándose una Comisión TRIPARTITA para dicho efecto, compuesta por representantes del Ministerio de Agricultura, ENACO S.A. y FENDEPCO (Representado por la respectiva Federación Provincial de Campesinos, en su caso), para garantizarse su real estado, verificándose in situ los cecales y de esta manera también contrarrestarse el narcotráfico tan allegado a los Estados Unidos de Norteamérica.
- Exigir la supresión de la política represiva y de agresión injustificada que viene siendo implementada en contra del campesinado de la Ceja de Selva al amparo del D.L. 22095 y ampliatorias, y D.L. 122, que vulneran los más primordiales derechos humanos y constitucionales, institucionalizándose el abuso y el agravio físico y moral.
- Solicitar se nos permita, mediante nuestras organizaciones exponer mediante los medios de comunicación masiva, la realidad y problemática de la hoja de coca.
- Exigir el establecimiento del CANON COCALERO para ser invertido en obras de desarrollo, especialmente carreteras de penetración, a nuestras Selvas de la Provincia.
- Exigir el no desalojo de coca en el trayecto del lugar de producción a las oficinas de ENACOSA o, en su caso, se reaperture la Oficina de Palmera.
- Exigir la desaparición de ENACO S.A. y se cree el INSTITUTO NACIONAL DE LA COCA con la participación de los productores.
- Exigir que la Provincia de Sandia, sea declarada como ZONA COCALERA.
- Mientras subsista ENACO S.A., exigimos que ésta abone por concepto de compra de CESTO (22 libras) DE COCA, la suma de CIENTO CINCUENTA MIL (S/.150,000.00) soles oro.
- Exigimos el cumplimiento de la construcción de TAMBOS, SECADORAS, y otros, comprometidas por ENACO S.A. -SANDIA, así como aporte para la construcción de nuestras carreteras con maquinarias.



- COMISION: PROBLEMÁTICA DEL CAFE :

- Exigir apoyo técnico y financiero por parte del Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario, para mejorar la producción.
- Exigir la derogatoria del D.S. 161-81-AG así como los D.L. 002 y 078, por ser atentatorios de los intereses de los productores de café y nuestras Cooperativas.
- Exigir la creación del BANCO CAFETALERO y del INSTITUTO NACIONAL DEL CAFE, con la participación directa de los productores mediante sus organizaciones representativas (Cooperativas).
- La devolución de los importas emitidos por los productores al FONDO DEL CAFE que ascienden a más de S/.75,000'000.00 de soles, debiendo favorecer éstos solamente a los productores que le aportaron y no a los comerciantes, dichos fondos que han sido transferidos intencionada y tendenciosamente al Fondo de Estabilización del Café.
- La concesión de préstamos blandos de campaña y avío agrícola con un término de 1 año de gracia, así como dichos créditos deben concederse por parte del Banco Agrario, en SOLES y no en moneda extranjera como lo hace, ocasionando excesivas pérdidas al productor además de las demoras que ocasiona en las liquidaciones.
- Exigir que los representantes del sector mercantil sean excluidos de la Junta Nacional del Café, por no tener éstos derecho a dicho acceso por no ser productores ni haber aportado a los fondos económicos que sí los aportan los productores.
- Exigir el cumplimiento de lo estipulado por la Constitución Política del Perú, relativa a las Cooperativas, que la constituyen en primera prioridad, por tratarse de ser entes eminentemente de producción agropecuaria.

COMISION: EMPRESAS ASOCIATIVAS :

- Plantearse la REESTRUCTURACION DEMOCRATICA DEL AGRO ASOCIATIVO, en conformidad con la PROPUESTA planteada por la FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO (06 de Agosto de 1,984).-(Edic. ESCUELAS CAMPESINAS DE LA CCP).-

COMISION : APROVACION ESTATUTOS DE LA FEDERACION :

Se efectuó la facción del Anteproyecto de Estatutos por la Comisión respectiva, la misma que, con las modificaciones correspondientes, fue aprobada por el Plenario.

COMISION : PLATAFORMA Y ESTRATEGIA DE LUCHA :

- Fortalecer orgánicamente nuestras Bases mediante reuniones continuas, a efectos de la capacitación de todos los miembros.
- Mantener estrecho y permanente contacto con todas las Bases y exigirse el cumplimiento de los acuerdos tomados en los diversos certámenes, de conformidad a los Estatutos.
- Exigir de las organizaciones de grado superior (FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO) y CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU), mayor atención a nuestra Federación, toda vez que en ningún momento han apoyado ni indirectamente nuestra organización, pese a las solicitudes presentadas, especialmente a la Federación Departamental de Campesinos de Puno.
- Se acuerda especial reconocimiento al FRENTE NACIONAL DE DEFENSA DE PRODUCTORES DE HOJA DE COCA y a la GLORIOSA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCION Y LARES, por la labor que vienen desplegando en favor del campesinado nacional.
- Organizar la constitución del FEDIP de Sandia.
- Exigir la moralización de los funcionarios y autoridades.
- Mantenernos en situación de alerta para evitar la represión por parte del Gobierno y de los partidos de derecha.
- Propiciar la formación del Comité Provincial de Defensa de los Derechos Humanos.
- Organizarnos desde las Bases para la comercialización de nuestros productos.
- Exigir la CREACION DE LA FACULTAD DE TROPICULTURA en la Provin-



- cia, como perteneciente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO.
- Exigir la pronta pacificación y el levantamiento del estado de emergencia en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac y otras provincias, para desterrarse la "Gerra sucia", donde las principales víctimas son nuestros compañeros campesinos. Hacer llegar nuestra solidaridad con el Pueblo y Gobierno Nicaragüense y en defensa de la Revolución Sandinista amenazada por la agresión norteamericana y sus lacayos, así como nuestra solidaridad también con los demás Pueblos del Mundo que luchan por su liberación.
 - La construcción y funcionamiento de un Hospital en la ciudad de Sandia, así como en el Distrito de San Juan del Oro.
 - Provisión inmediata de medicamentos a los Centros Asistenciales de los Distritos de esta Provincia.
 - Exigirse mayores presupuestos para la construcción de las carreteras de penetración a nuestras Selvas.
 - Exigir la inmediata rectificación de la Carretera PUTINA-SANDIA: TRAMOS: Limata-Cuyo Cuyo y LARACCANI a NACOREQUE-CHIJISIA.
 - Exigir a CORPUNO el cumplimiento de su obligación de atender a las necesidades de esta Provincia, la misma que, siendo una de las que mayores ingresos aporta al Erario Nacional, es la que menos recibe apoyo.
 - Exigirse el incremento de economías para la concesión de créditos con un máximo del 12 % para el Sector Agropecuario, por parte del Banco Agrario.
 - Exigirse la concesión de créditos a bajo interés a los realmente pequeños productores mineros que constituyen en su mayoría el campesinado.
 - La supresión de las exoneraciones a los Consorcios o Compañías transnacionales que tienen concesiones en yacimientos petrolíferos, que van en desmedro de la economía nacional.
 - La modificatoria de la Ley General de Minería, insertándose apoyo a la pequeña minería y restringiéndose el número de Concesiones y/o Denuncias, para evitarse el acaparamiento por parte de los ricos de los yacimientos mineros.
 - Concederse facilidades en la tramitación, con bajos derechos e impuestos, para efectuarse denuncias por pequeños mineros.
 - Respetarse el derecho de posesión en labores mineras.
 - Rechazar enérgicamente el proyecto de erradicación de la hoja de coca.
 - Exigirse que los fondos y bienes de COOPERACION POPULAR sean transferidos a los Municipios.
 - Se establezca el CANÓN MINERO, COCALERO y CAFETALERO, para utilizarse en el desarrollo de la Provincia, especialmente en el mantenimiento y construcción de carreteras.
 - Exigirse el control de tarifas de transportes por el organismo pertinente y las autoridades Provinciales.
 - Exigirse la congelación del precio del petróleo, gasolina y kerosén.
 - Exigirse la congelación de precios de los artículos de primera necesidad.
 - OTROS.
- ELECCION JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE SANDIA :
- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| PRESIDENTE | APOLONIO HUANCA CONDORI |
| SECRETARIO GENERAL | BENILDO ANCCO TACCA |
| SUB SEC. GENERAL | GERVACIO PAJA HANCCO |
| SECRETARIO ORGANIZACION | IGNACIO HUILLCA QUISPE |
| SUB SECRETARIO ORGANIZACION | HUGO QUISPE ARIAS |

SECRETARIO DE DEFENSA	SILVERIO BUSTINZA HANGCO
SUB SECRETARIO DE DEFENSA	VICTOR PUMA
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS	HUGO PILCO HUANCA
SUB SECRETARIO DE ACTAS Y "	VIDAL VILLAVICENCIO
SECRETARIO DE ECONOMIA	FLORENTINO FARFAN PURACA
SUB SECRETARIO ECONOMIA	JESUS CENTENO
SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA	AQUILINO ARPITA CCORA
SUB SECRETARIO PRENSA Y PROP.	DANIEL MAMANI
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES	CECILIO TOHALINO GOMEZ
SUB SECRETARIO CULTURA Y DEP.	LEONIDAS COARITE
SECRETARIO DE DISCIPLINA	ONOFRIO ARAUJO
SUB SECRETARIO DISCIPLINA	ACISCLO JOVE
SECRETARIO DE ASUNTOS FEMENINOS	EUSEBIA CCORI CCORI
SUB SECRETARIO ASUNTOS FEMENI.	CORINA MAMANI
SECRETARIO DE REFORMA AGRARIA	
Y COOPERATIVAS	ELISBAN CCALLO
SUB SECRETARIO REF. AGR.COOP.	DAVID QUISPE
SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL	AURELIO ARESTEGUI CONDORI
SUB SECRETARIO ASISTENCIA SOC.	EUSEBIO MAMANI FLORES
SECRETARIO DE RELACIONES CON	
ORGANIZACIONES POPULARES	MAXIMO VELASQUEZ
SUB SECRET. RRLL ORGS/POPS.	EUFACIO LUCANA
SECRETARIO DE DEFENSA DE DDHH	SERAFIO CHAVEZ CLAVIJO
SUB SEC. DEFENSA DDHH	VICTOR GIRONDA LIPA
ASESORES :	JUAN MERCADO SALAS
	JESUS ZEGARRA CACERES
	ALBERTO OJEDA VALENCIA.

Se acordó en dicho evento, asimismo, organizar el IV CONGRESO NACIONAL DEL FENDEPCO, lo que se hizo conocer al Comité Directivo Nacional respectivo para determine la fecha de realización del mismo, así como afiliarse a la C.C.P. y a la F.D.C.P.. Esta Federación, pese a los tropiezos que toda organización conlleva en sus inicios, se viene constituyendo en el baluarte de la defensa de esta Provincia, manifestada en el I Congreso Provincial, el que llevó como PRESIDIO DE HONOR a los compañeros caídos en las luchas por la defensa de los derechos de las mayorías populares : TUPAC AMARU, PEDRO VILCAPAZA, ANDRES CCARITA, JOSE CARLOS MARIATEGUI, VALENTIN CUYUCHI y ALISA MAMANI CHARALLA, y como LEMA el de : POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO PROVINCIAL DE SANDIA. Dicho Congreso concluyó a altas horas de la noche, para continuarse con una Primera Sesión de Junta Directiva electa, la que efectuó diversas coordinaciones.

Esta Federación, alcanza el presente informe, a efectos de conseguir relación directa con nuestra Confederación Campesina del Perú ante la que, oportunamente y en mérito a acuerdo del I Congreso Provincial, elevó el oficio respectivo pidiendo sea considerada como afiliada a la misma, esperando la aceptación correspondiente.

Al emitir el presente informe, presenta su solidaridad con todas las organizaciones campesinas y demás del país, y plantea la ineludible obligación histórica de tener que unificar nuestros criterios para alcanzar la unidad campesina nacional y así poder ser portadores del anhelo de nuestros mártires e ideólogos, para el logro de nuestra independencia y liberación nacional.



Combatiómente



I N F O R M E

DE LA FEDERACION DISTRICTAL DE CAMPELINOS DE SANTA ROSA DE LA
PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

Saludamos a la comisi3n organizadora del sexto Consejo nacional
de CCP., L I M A.

PRIMERO.- La Federaci3n Distrital de Campesinos de Santa Rosa fui
fundada el a1o pasado de 1,984 en el mes de Noviembre juntamente
con sus bases 3 comunidades en un congreso que realizamos en nuestro
Distrito, para desarrollar mas organizaci3n del campesinado.

SEGUNDO.- Plam de Trabajo de la Federaci3n Distrital de Campesinos
de Santa Rosa , tenemos en un desarrollo de cordinadamente con de
la Provincia y del Departamento Puno, y nivel Nacional, las proble-
mas, del campesinado, tenemos el tambo intercomunal que fuciona
las tiendas comunales en cada comunidad campesina a traves de la
Federaci3n Distrital de Campesinos de Santa Rosa ejecutado por la
Federacion Unitaria de Campesinos de Ayaviri "FUCAM" con este pro-
yecto, las comunidades campesinas estan fenificiados por el costo
del precio y del peso, tambi3n pedimos el exuneraci3n del precio
del consumo de la primera necesidad del art3culo del Gobierno Central
La Federaci3n estamos realizando las escuelas campesinas en cada
comunidad.

TERCERO.- Tenemos el problema sobre la Reestructuraci3n Dem3cratica
de tierras de la empresa Propiedad Social "RURAL KUNURANA" en tal
sentido estamos organizando otro acuerdo de toma de tierras ya que
las comunidades campesinas hemos solicitado bajo via ligal y no
alcanzamos a ley y verdad , las comunidades campesinas pedimos
tierras para trabajar mancomunadamente en forma de empresa comunal
como en agricultura y de ganaderia.

Santa Rosa, 12 de Junio de 1,985.



Benigno G. Barrios Huaraca
Benigno G. Barrios Huaraca,
Secretario General
de la Federaci3n Distrital de Campesinos
Santa Rosa-Melgar

Informe

De: Federación Distrital Campesinos de Umachiri

Melgar - Puno:

A: 6^{to} Consejo Nacional de la C. C. P.

Muy fraternalmente hacemos llegar nuestro Saludo Convativo y Glasita a todos los Compañeros delegados al 6^{to} Consejo Nacional de la C. C. P., con el objeto de esperar que este Consejo se lleve exitoso y que se llegue a acuerdos formales y Positivos, entendiéndose para las masas Campesinas y Populares. Pues en espera de lo dicho informo lo siguiente.

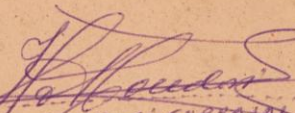
Primero: Que nuestra federación de Campesinos del Distrito de Umachiri, Provincia de Moquegua se ha constituido en el primer Congreso Distrital de Umachiri del mes pasado, con la participación plena de las siguientes bases: Com. Camp. de Umachiri, Sindicato Sora (Unidad de la Empresa de Propiedad Social Rural Umachiri), Com. Camp. de Paylla, Comunidad Parceleros de Unión Ccollana, Com. Parceleros de Kenamari Bajo, Comunidad Parceleros de Umasi y Com. Camp. de Checasica. Son ellos bases de esta Federación Campesinos.

Segundo: Debo de informar también en cuanto orgánico que la Federación a tomado acuerdos lo siguiente - a) - Tomar un acuerdo con los feudatarios de la E. P. S. - Rural Umachiri para reestructurar dicha Empresa a las bases de esta organización según sus necesidades en forma democrática y apoyar a los mismos feudatarios. b) - Que la Federación Unitaria de Campesinos de Melgar como ejecutora de los Proyectos de Semillero, Tambos, Tiendas Comunales nos de apoyo a nuestra nueva Federación Distrital. c) - Fortalecer en cuanto orgánico y Gremialmente y Politicamente a la Federación Provincial en toda las luchas en bien de las Clases Sociales y c) - nuestro Propósito de Lucha es conseguir el Luchar por la tierra para las Comunidades más necesitadas, defender y Apoyar a nuestra Federación Distrital.

Es todo lo que puedo informar de los trabajos realizados por nuestra Federación Distrital Campesinos.

Umachiri, y los acuerdos tomados en nuestro primer
Congreso de Constitución.

Umachiri 12 de Junio de 1985


HONORATO CONDORI CARBAJAL
SECRETARIO GENERAL DE
FEDERACION DISTRICTAL DE UMACHIRI

Informe

De la Federación Distrital de Campesinos de Orurillo (Saluda)
al 6º Consejo Nacional, ya todo los participantes en
este consejo nacional. —

Primero. — La Federación Distrital de Orurillo tiene 4 años
de vida desde su fundación como Federación. Durante estos
cuatro años sea realizado muchas escuelas campesinas en sus
bares o comunidades para el fortalecimiento de su organiza-
ción.

Segundo. — sea llevado el primer congreso distrital de
campesinos de Orurillo donde participarán muchos compañeros
campesinos de toda las comunidades y otros frentes de trabajo
y se formo la nueva junta directiva de la Federación de Campe-
sinos. Fue ratificado el compañero secretario General y.

También se formo un comité de Tambo Inter Comunal del
Distrito Orurillo para una gestión de Tiendas Comunitarias
para el mejor apoyo a la comunidades.

Tercero. — la Federación tiene un Tambo Intercomunal
y en sus bares tienen sus tiendas Comunitarias que ya esta en su
función y da mucho beneficio a los comuneros, en sus precios
por que son precios justos y pero legal. También la Federación
organiza con sus bases hacen un plan de trabajo de hacer un
plan de trabajo de hacer un cultivo de papa o sea una fragran-
cia de semilla en cada base y sea realizado en la Sede Comu-
nidades del Distrito.

Cuarto. — la Federación esta organizando escuelas campe-
sinas en sus bares para el segundo congreso Provincial
FUCAM para realizar un congreso mejor y mas fortalece-
da el congreso se llevara en la FUCAM en los días 5-6-7
de agosto del presente ~~mes~~ año con la participación de los
dirigentes Departamentales y Nacional.

Quinto. — Solo los Campesinos tenemos la problema de la
tierra, queremos que se restroctone democráticamente las
Tierras Feudatorias con los comuneros Campesinos
que ya esta Formado el Comité de Restrocturación.
en nuestro distrito Orurillo.

Orurillo 10 - de junio 1985

Firma el Secretario General

Vicente Amorin